



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 351

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2005, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructura, de Transportes y, de Telecomunicaciones, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo relativo a su Consejería.
  2. Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública GICAL, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.
- 
- 

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	7426	Intervención del Procurador Sr. Martínez Mínguez	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7426	(Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7426

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
<p>Intervención del Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 7427</p> <p><b>Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.</b></p> <p>El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día. 7427</p> <p>Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión. 7427</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión. 7432</p> <p>Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas. 7432</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 7432</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 7432</p> <p>Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). 7435</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular). 7438</p> <p>Compartiendo turno, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular). 7441</p> <p>Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 7442</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martínez Mínguez (Grupo Socialista). 7448</p> <p>Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). 7452</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular). 7452</p> <p>Compartiendo turno, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular). 7453</p> <p>En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 7453</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). Es contestado por el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 7456</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no hayan intervenido en el debate. 7456</p>	<p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista). 7456</p> <p>Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 7456</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista). 7456</p> <p>Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 7457</p> <p>En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). 7457</p> <p>Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento. 7457</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión. 7457</p> <p>Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos y se reanuda a las veinte horas treinta minutos. 7457</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión. 7457</p> <p><b>Segundo punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.</b></p> <p>El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 7457</p> <p>Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Presidente de la Empresa Pública Gicalsa, para informar a la Comisión. 7457</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 7458</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). 7458</p> <p>En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sumillera Rodríguez (Grupo Popular). 7460</p> <p>Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Presidente de la Empresa Pública Gicalsa. 7460</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista). 7461</p> <p>En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Presidente de la Empresa Pública Gicalsa. 7462</p> <p>La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión. 7462</p> <p>Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos. 7462</p>

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Se abre la sesión. Damos la bienvenida, en primer lugar, al Consejero de Fomento y a todo su equipo que hoy nos acompaña en la Comisión de Hacienda. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, sí. Gracias, Presidenta. Don Óscar Sánchez sustituye a don Pascual Fernández, doña Consuelo Villar a Emilio Melero, doña Victorina Alonso a Ana María Muñoz de la Peña, Ignacio Robles por Raquel Pérez y José Miguel Sánchez por don Francisco Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes. Doña Fátima López Placer sustituye a don Francisco Aguilar Cañedo, don Jesús Alonso Romero sustituye a don Emilio Arroita García, doña Maribel Escribano Hernández a don Juan Castaño Casanueva, don José Manuel Frade Nieto a don José Antonio de Miguel Nieto, y doña Soledad Romeral sustituye a don Fernando Rodríguez Porres.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al único punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. Primer punto del Orden del Día y único: **"Comparecencia del señor Excelentísimo Consejero de Fomento y del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de la Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Carreteras e Infraestructuras, de Transportes y Telecomunicaciones, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil seis, en lo relativo a su Consejería"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Señora Presidenta, señoras y señores Procuradores, comparezco hoy ante estas Cortes de Castilla y León para presentar el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil seis, correspondiente a la Consejería de Fomento. Me acompaña el equipo directivo de la Consejería, compuesto por el Secretario General, los Directores Generales de Carreteras e Infraestructuras, de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, Telecomunicaciones y Transportes.

Con este presupuesto, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Fomento, da respuesta a los compromisos de Legislatura dentro de la línea marcada por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura, con el objetivo de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, atendiendo a las demandas de los castellanos y leoneses en materia de infraestructuras, vivienda, telecomunicaciones y transportes. Presupuestos que responden a una planificación responsable que desarrollamos a lo largo de toda la Legislatura.

El presupuesto de la Consejería de Fomento para el año dos mil seis asciende a 539.322.000 euros, cifra que supone, respecto del ejercicio pasado, un incremento del 3,53%, que consolida las elevadas dotaciones presu-

puestarias de las que la Consejería ha dispuesto en el presente ejercicio. En lo que va de Legislatura, el presupuesto de la Consejería de Fomento ha experimentado un incremento del 19,47%.

Destacar de este presupuesto su carácter social, solidario, inversor e innovador, que refleja una política realista, coherente y planificada, con el compromiso asumido con nuestra tierra. Un presupuesto que refleja, al mismo tiempo, el compromiso asumido en estas Cortes a través del pacto contra la despoblación; pacto a favor del asentamiento y fijación de la población en Castilla y León. Y, en este sentido, y antes de analizar cada una de las partidas presupuestarias, quiero destacar que todas las medidas de este pacto son atendidas con este proyecto de presupuestos.

Así, podemos destacar, desde el punto de vista de los programas o políticas para ordenar y promover el equilibrio territorial, las desarrolladas a través de las infraestructuras -continuar con nuestro Plan Regional de Carreteras-, las destinadas a satisfacer servicios esenciales básicos -ahí está el transporte a la demanda-, y las destinadas a que todas las personas tengan acceso a los avances tecnológicos -nuestro programa de banda ancha-.

Asimismo, atendemos a los programas o políticas que tienen por objetivo fijar, integrar e incrementar población, a través de medidas para ayudar a que nuestros jóvenes permanezcan en Castilla y León -vivienda joven, vivienda rural-, y medidas que mejoren la productividad y la competitividad empresarial generando riqueza y creando empleo -las áreas logísticas-.

Se trata de un presupuesto que, respondiendo a una planificación dirigida a los ciudadanos de Castilla y León, y con el objetivo prioritario de mejorar su calidad de vida, se pone íntegramente a su servicio para continuar durante dos mil seis dando respuesta a sus demandas y a sus necesidades, que es lo mismo que cumplir con el compromiso asumido con todas las personas de Castilla y León.

Y comenzando ya a analizar cada una de las políticas sectoriales de la Consejería, me referiré, en primer lugar, a la política de transportes. La importancia del transporte como sector económico con peso específico propio, motor de crecimiento y condicionante para el resto de actividades económicas, justifica la decidida apuesta del Gobierno Regional por el mismo. Y ello sin olvidar que, en una Comunidad de la extensión y la dispersión como la nuestra, el transporte incide de forma significativa en las vidas de las personas. El presupuesto destinado a la ejecución de esta política en dos mil seis asciende a casi 28.000.000 de euros, con un aumento superior al 20% respecto de dos mil cinco.

Un presupuesto, el de la Dirección General de Transportes, destinado a la organización de un sistema de transporte público de calidad, moderno y eficaz, que cubra las necesidades de los castellanos y leoneses y también de nuestras empresas. Un sistema de transporte público seguro y sostenible, con un gran componente social, que garantice la movilidad de toda la población atendiendo a sus demandas tanto en el medio urbano como en el medio rural.

Un presupuesto que revitaliza y potencia un sector, el del transporte, lo que redundará en la mejora de la competitividad y de la producción y productividad empresarial, y, en definitiva, de la creación de riqueza y de la generación de empleo. Ello va a permitir que las infraestructuras del transporte, a través de los centros logísticos, conviertan a nuestra Región en un referente tanto nacional como internacional, favoreciendo nuestro potencial exportador y contribuyendo al asentamiento y a la implantación de nuevas empresas.

Asimismo, la mejora de las infraestructuras complementarias del transporte de viajeros, y fundamentalmente la consolidación del transporte metropolitano y el transporte a la demanda, van a permitir que tanto las personas del medio urbano como del medio rural reciban un servicio de transporte adecuado a sus necesidades y en condiciones de calidad. Actuaciones que tienen siempre como referencia el diálogo y el consenso social. Ahí está el acuerdo alcanzado en la Mesa del Diálogo Social en materia de transportes, implicando y cooperando con el sector privado, especialmente en el desarrollo de las infraestructuras complementarias.

Con un presupuesto de 11.000.000 de euros destinado al transporte de viajeros, continuaremos promocionando e impulsando el transporte metropolitano para incentivar su uso en estas áreas, disminuyendo los costes sociales y los costes medioambientales. Y con un incremento de un 29,6% respecto de dos mil cinco, atenderemos a la modernización y extensión del transporte rural, consolidando el transporte a la demanda, sistema implantado en lo que va de año en todas las provincias y que ya beneficia a más de noventa mil personas, cubriendo las necesidades de movilidad de las zonas rurales.

Por lo que se refiere a los servicios ferroviarios, con más de siete millones... -perdón- con más de 3.700.000 euros y un incremento del 9%, seguiremos contribuyendo al mantenimiento de líneas que, aunque siendo deficitarias, prestan un servicio público esencial a los castellanos y leoneses que viven en las zonas más alejadas de nuestra Comunidad.

Igualmente, el transporte aéreo será objeto de especial atención, tanto en su promoción como en la potenciación de la red aeroportuaria de la Comunidad,

con el objetivo que continúe el incremento del número de viajeros que utilizan cada año los aeropuertos de Castilla y León; en el año dos mil cinco se ha duplicado.

Por lo que se refiere a las infraestructuras complementarias del transporte -factor, sin lugar a dudas, de desarrollo económico-, su dotación se incrementa en un 25,4%, atendiendo, fundamentalmente, con más de 11.000.000 de euros al desarrollo de la red de infraestructuras complementarias del transporte y la logística. Una red impulsada por la Junta de Castilla y León que coordina la construcción de infraestructuras y la implantación de un modelo de gestión, organización y financiación que pone los medios necesarios para que Castilla y León desarrolle actividades de alto valor añadido para el conjunto del sector productivo.

Plan de Estación de Autobuses, Plan Regional de Formación de Transportes, y la modernización y profesionalización del sector constituyen también elementos claves en la política regional de transporte, que tiene su plasmación en las correspondientes partidas presupuestarias.

Continuando con las infraestructuras, y por lo que se refiere a nuestras carreteras y ferrocarriles, se configuran como un instrumento fundamental de vertebración de nuestro territorio, por la mejora de las comunicaciones entre los grandes núcleos de población y las zonas rurales que conlleva. El presupuesto que para el año dos mil seis gestionará la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras supera los 310.000.000 de euros. Con esta inversión seguiremos modernizando las principales carreteras de nuestra Comunidad e incrementando las actuaciones de conservación sobre toda la red regional, garantizando unos niveles adecuados de seguridad.

Seguiremos cumpliendo, en definitiva, las previsiones del Plan Regional de Carreteras, afianzando el salto cualitativo que desde su puesta en marcha han experimentado las carreteras regionales, consecuencia del importante esfuerzo inversor realizado por el Gobierno Regional. De esta manera, con la inversión prevista en dos mil seis, serán setecientos veinticuatro kilómetros nuevos de modernización de carreteras los que se pongan en marcha, y ochocientos treinta y seis nuevos kilómetros se verán afectados por actuaciones de refuerzo y renovación de firmes. Plan Regional de Carreteras que ha supuesto ya la modernización de dos mil ciento treinta y siete kilómetros en nuestras carreteras.

Destacar, igualmente, que continuamos con la inversión en ejes de carreteras fundamentales y de gran vocación articuladora y vertebradora de nuestra Comunidad, y en todas y en cada de nuestras provincias.

Esfuerzo inversor dirigido a toda nuestra extensa red de carreteras, y que, contribuyendo económicamente a

la mejora de las infraestructuras de las que son titulares las Entidades Locales, atiende especialmente a las áreas periféricas de la Comunidad, para garantizar la adecuada prestación de servicios esenciales, para lograr, en definitiva, Señorías, su integración en el conjunto de Castilla y León.

Es la conservación de carreteras un capítulo que merece una mención especial. El cumplimiento del compromiso adquirido en la Mesa del Diálogo Social en materia de infraestructuras, el presupuesto -incluyendo el correspondiente a la conservación de la autovía León-Burgos- ha experimentado un importante incremento que puede valorarse en una cifra próxima al 30% respecto del ejercicio dos mil cinco: se ha pasado de 60.000.000 de euros a 80.000.000 de euros. Y esfuerzo inversor dirigido, igualmente, a garantizar la seguridad de nuestras carreteras. Para ello seguiremos desarrollando las actuaciones puestas en marcha en el marco de la estrategia para la seguridad vial, con el objetivo final de aumentar progresivamente la seguridad, de forma que se traduzca en una reducción del número de accidentes y víctimas en las carreteras de esta Comunidad Autónoma, así como de sus consecuencias. Al servicio de estos fines, invertiremos en dos mil seis más de 274,5 millones de euros.

Otro de los objetivos prioritarios de nuestra política de carreteras es extender a la mayor parte del territorio de Castilla y León los beneficios derivados del despliegue de la red de alta capacidad. Por ello, Señorías, con una inversión superior a los 250.000.000 de euros, seguiremos avanzando en la conversión de la autovía -de la hoy CL 601- Valladolid-Segovia; actuación que responde al compromiso de su completa conversión en autovía asumido por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura, y al objetivo de este Gobierno Regional de conectar entre sí todas las capitales de provincia de la Comunidad mediante vías de gran capacidad. El desdoblamiento de la carretera CL 601 Valladolid-Segovia, para su conversión, cobra especialmente relevancia, no por ser una carretera de titularidad autonómica que conecta las dos capitales de provincias y que, además, canaliza uno de los tráficos más importantes de la Región, sino por su decisiva contribución a la vertebración y accesibilidad de una buena parte de nuestro territorio.

La reducción de los tiempos de recorrido y la mejora de los tráficos, tanto de paso como de deslizamientos internos, sin duda, potenciará los intercambios comerciales, culturales, turísticos, y favorecerá la expansión y desarrollo de los municipios del entorno y, por ende, de toda la Región.

El Proyecto de Presupuestos para dos mil seis contempla continuar con la ejecución de las obras de entrada a la capital segoviana iniciadas en el año dos mil

cinco, garantizando su puesta en servicio en el año dos mil siete, estando previsto el inicio de las obras correspondientes al resto de la autovía durante el ejercicio dos mil seis, y cuya adjudicación se realizará próximamente.

A este respecto, Señorías, quiero recordar que hemos solicitado del Ministerio de Fomento la cofinanciación de esta obra, recogiendo el ofrecimiento y el compromiso del Partido Socialista, que en su programa electoral contemplaba la asunción del 50% del coste de la inversión por el Estado, y ratificado recientemente por el máximo responsable de ese partido en la Región.

En este sentido, es preciso resaltar que la cofinanciación de esta actuación por el Ministerio de Fomento no responde a un capricho del Gobierno Regional; al contrario, la autovía Valladolid-Segovia presenta un interés claramente suprarregional como eje de conexión norte-sur, y como nueva alternativa para conectar Madrid con los ejes Valladolid-León y Valladolid-Palencia-Santander, descargando de tráfico tanto la A-6, como la A-62 entre Valladolid y Tordesillas.

No sería la primera infraestructura en que la Junta de Castilla y León y la Administración del Estado colaboran en su materialización. De hecho, con anterioridad, la Administración General del Estado y la Junta de Castilla y León han colaborado y están colaborando en la ejecución de otras infraestructuras; ahí está la Tordesillas-Zamora, de la Autovía del Duero, y la Ronda Oeste de Burgos. Ello ha permitido que una nueva capital de Castilla y León -estoy refiriéndome, lógicamente, a la colaboración entre Tordesillas y Zamora-, Zamora, se haya incorporado recientemente a la red de alta capacidad gracias, entre otros, al esfuerzo de la Junta de Castilla y León.

Así que, Señorías, solo falta la conexión de la ciudad de Soria con la red de alta capacidad. Y el Gobierno Regional y los agentes económicos y sociales de la Región firmantes de la... del acuerdo del diálogo social en materia de infraestructuras consideran... consideramos prioritaria su unión por autovía desde Medinaceli y desde Valladolid a través de la Autovía del Duero. Por ello, Señorías, también en esta infraestructura, de competencia y de titularidad estatal -como saben-, hemos ofrecido recientemente nuestra colaboración al Ministerio de Fomento.

Por otra parte, Señorías, y en lo que respecta a la mejora de las infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias, para dos mil seis contamos con una dotación de doce millones coma... de 12,7 millones de euros.

Uno de los objetivos de la política ferroviaria de la Junta de Castilla y León, más allá de su estricta competencia, es la contribución a la modernización y a la mejora del ferrocarril convencional de titularidad estatal.

Para la Junta de Castilla y León es objetivo esencial la mejora de la red ferroviaria que discurre por la Región, lo que conlleva la modernización de las infraestructuras existentes, de manera que el ferrocarril desempeñe un papel eficaz como modo de transporte en las adecuadas condiciones de seguridad, velocidad, capacidad y confort, y, al mismo tiempo, constituya una alternativa competitiva frente a otros modos de transporte.

Culminada la colaboración de la Junta de Castilla y León en la línea Ávila-Salamanca, seguiremos invirtiendo para que la... para la completa modernización de la línea ferroviaria Medina del Campo-Fuentes de Oñoro, de alto interés para Castilla y León, de forma que los trenes que circulen por ese corredor serán los primeros de la Región en acceder a la velocidad de doscientos veinte kilómetros por hora, así como de la línea Ávila-Medina del Campo, según el convenio marco firmado en el año mil novecientos noventa y nueve.

Avanzaremos en la supresión de pasos a nivel en Castilla y León con el fin de incidir en una constante mejora de la seguridad de nuestras carreteras; cumpliremos los compromisos adquiridos para la financiación de la ejecución la variante ferroviaria de Burgos y los derivados de la integración del ferrocarril en León y Valladolid. Actuaciones de singular importancia, no solo para nuestra Región, sino para las comunicaciones del territorio nacional, por cuanto en el caso de Valladolid se va a configurar en centro neurálgico de las comunicaciones de la Región, y también porque es paso necesario e inevitable, al igual que León, para el desarrollo posterior de todo el Proyecto de Alta Velocidad Ferroviaria para el cuadrante noroeste español. Actuaciones que supondrán cambios trascendentales para estas ciudades, y que contribuirán a su dinamización y modernización, que cambiarán su imagen e, indudablemente, mejorarán sus comunicaciones; lo que actuará como factor decisivo para la instalación de nuevas actividades económicas, que supondrán, en definitiva, mejorar la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

Señorías, estamos seguros que con estas inversiones en infraestructuras contribuimos a favorecer el progreso de nuestros pueblos y ciudades, potenciando el desarrollo económico regional, fijando e incrementando población, aumentando la competitividad y fortaleciendo la cohesión territorial, a la vez que mejoramos la accesibilidad y la movilidad en Castilla y León.

Si las infraestructuras de transporte y comunicaciones son importantes en una sociedad y territorio como Castilla y León, es indudable que el desarrollo y utilización de las tecnologías de la información y comunicación también lo son.

Me es grato destacar este aspecto precisamente aquí, en las Cortes de Castilla y León, en un día como hoy, en el que la Comunidad celebra por primera vez el Día de Internet.

El presupuesto destinado a telecomunicaciones y desarrollo de la sociedad de la información y el conocimiento, a través de la Consejería de Fomento, asciende a 38,1 millones de euros. La dotación en materia de la sociedad de la información experimenta un incremento del 13,11% respecto de dos mil cinco. Estos datos hablan por sí solos de la implicación de la Junta de Castilla y León en la modernización de nuestra Región a través de las tecnologías de la información y el conocimiento, y en ejecución de la Estrategia Regional de la Sociedad de la Información y del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones.

Las especiales características territoriales y de población de nuestra Región determinan que, como señalaba al inicio de esta intervención, la preocupación de la Junta de Castilla y León se centre en el hecho de conseguir la igualdad de oportunidades, tanto en el mundo rural como en el mundo urbano, en el acceso y en el uso de las nuevas tecnologías.

Este objetivo implica, por una parte, impulsar la extensión de la banda ancha en el medio rural, brindando una alternativa de futuro a las nuevas iniciativas que tratan de dinamizar las zonas con menor población, y, por otra, acercar las nuevas tecnologías a todas las personas que aún no están familiarizadas con ellas. De este modo se acelerará notablemente en dos mil seis el despliegue de infraestructuras mediante el Programa de Banda Ancha, que, generando un volumen de inversión de 78.000.000 de euros, nos permitirá dotar de acceso de alta capacidad a todos los municipios de la Región.

Las zonas hasta ahora más aisladas estarán en igualdad de condiciones que los núcleos urbanos en el acceso a los servicios ofrecidos por la sociedad de la información a través de Internet, lo que abrirá las puertas al desarrollo económico y social del medio rural, facilitando la creación de empresas, y contribuyendo tanto a fijar la población joven de los pueblos como a atraer otros ciudadanos que decidan establecerse en localidades rurales en busca de nuevas oportunidades.

Continuar en la sensibilización y formación de los ciudadanos de Castilla y León en el uso de las nuevas tecnologías es otro de nuestro... de nuestros objetivos. Así, se ampliará e impulsará la utilización de la red de cibercentros de Castilla y León, integrada por centros públicos que ofrecen a los residentes en el medio rural no solo acceso gratuito a los contenidos y servicios de la sociedad de la información, sino también formación adecuada a sus necesidades.

Con una dotación de 6,5 millones de euros reforzaremos, así mismo, el esfuerzo en formación, en tecnologías de la información y el conocimiento a través del Programa *Iniciate*, dirigido a la sensibilización y capacitación de todos los ciudadanos en las nuevas tecnologías, especialmente de aquellos colectivos con menores posibilidades de acceso a las mismas.

Y continuaremos desarrollando el Programa *Conéctate*, con el que en el año dos mil cinco establecimos una línea de ayudas para promover nuevas conexiones a Internet con banda ancha entre los ciudadanos y las familias de Castilla y León, líneas de ayuda que han constituido un rotundo éxito; y ahí están los datos.

También, Señorías, vamos a apoyar a las Entidades Locales en su incorporación a la sociedad de la información. Con una inversión de casi 1.000.000 de euros en dos mil seis, continuaremos desarrollando el Proyecto León Ciudad Digital para la promoción e implantación en esta ciudad de la sociedad de la información.

Así mismo, se va a potenciar el Programa Comunidad Rural Digital con un presupuesto de 3.000.000 de euros, dirigido a aplicar las nuevas tecnologías en el entorno rural a través de dos iniciativas: el Proyecto Camino de Santiago Digital y el Proyecto Tierra de Peñaranda Digital.

Por otra parte, y para prestar un servicio más ágil, próximo y, en definitiva, más eficaz a los castellanos y leoneses, la Administración Regional destina un presupuesto de casi 13.000.000 de euros al Programa de Administración Electrónica.

Con estos presupuestos, Señorías, conseguiremos que Castilla y León siga avanzando en su integración plena en la sociedad de la información, situándose entre las regiones más dinámicas, más competitivas, más modernas y más avanzadas de nuestro entorno.

Por último, Señorías, quiero referirme a la política de vivienda. Así, los Presupuestos de dos mil seis de la Junta de Castilla y León destinarán a la política de vivienda, urbanismo y ordenación del territorio más de 145.000.000 de euros, lo que supone un incremento de más de un 15%. Todo ello va a permitir que en el marco del Plan Director de Vivienda y Suelo continuemos desarrollando una verdadera política social de vivienda que responda eficazmente a las necesidades de los castellanos y leoneses. Más de 106.000.000 de euros destinados a la inversión en vivienda y suelo para incrementar el suelo patrimonial público y continuar favoreciendo la construcción de vivienda protegida. Todo ello con el objetivo de fomentar una oferta diversificada de viviendas que sea capaz de cubrir las necesidades de todos los sectores de población, facili-

tando no solo el acceso a la propiedad de una vivienda, sino también el acceso al alquiler.

Seguimos concediendo la máxima prioridad a la ejecución de una auténtica política social de vivienda, poniendo un acento especial en atender a los colectivos con mayores dificultades y necesidades para acceder a una vivienda. Para ello, se refuerzan las líneas de ayuda especialmente centradas en estos colectivos, posibilitando una mayor integración social y una verdadera igualdad de oportunidades, contribuyendo de esta forma al mantenimiento y al asentamiento de población, tanto en los núcleos urbanos como en los rurales. Las ayudas a la vivienda rural para construir, comprar o rehabilitar se incrementan en más de un 24%, llegando casi a los 6,5 millones de euros. Prácticamente hemos doblado el presupuesto destinado a la compra de viviendas, llegando a 6,2 millones de euros. La dotación destinada al alquiler de viviendas se ha incrementado en un 67%, llegando a 4.000.000 de euros.

Estos incrementos permitirán aumentar el número de personas que se benefician de las tradicionales líneas de ayuda, y atender a los numerosos programas de viviendas vacías en alquiler –el *REVIVAL*– y la vivienda joven, sin olvidarnos de la bolsa de alquiler para jóvenes, que va a permitir que a final del año dos mil cinco más de mil jóvenes de nuestra Comunidad hayan accedido, a través de esta bolsa, a una vivienda de alquiler.

Mención especial merece la vivienda la joven en Castilla y León; vivienda joven que facilitará el acceso a nuestros jóvenes a su propia vivienda. Para ello, se han establecido un conjunto de medidas fiscales y urbanísticas –ahí está la modificación de la Ley de Urbanismo–, medidas financieras, créditos hipotecarios específicos para jóvenes, avales gratuitos y medidas económicas. Ahí están las ayudas financiadas exclusivamente con fondos de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, como una medida de acusado carácter social, y enmarcada en la Estrategia Integral para la Inmigración de Castilla y León, con más de 2.500.000 de euros atendemos a las necesidades especiales de vivienda.

Pero si facilitar el acceso a una vivienda a todos los ciudadanos es objetivo prioritario de la política de vivienda, no menos importante es garantizar unas condiciones adecuadas de los entornos urbanos de nuestros pueblos y de nuestras ciudades.

Así, con un presupuesto de 19.000.000 de euros, mediante las Áreas de Rehabilitación Integrada y las ayudas a la rehabilitación de vivienda, continuaremos haciendo de los cascos históricos y barrios de nuestras ciudades y de nuestros pueblos lugares más habitables.

En materia de arquitectura, contaremos en dos mil seis con un presupuesto de casi 30.000.000 de euros, destinados, a través de los Programas como Arquimilenios, a recuperar y a poner en valor bienes y espacios para el disfrute de todos, para el disfrute del conjunto de la población.

Por último, en materia de urbanismo y ordenación del territorio, más de 7,4 millones de euros serán destinados a la planificación y modernización de las estructuras territoriales de nuestra Comunidad.

En definitiva, Señorías, más de 145.000.000 de euros destinados a desarrollar una verdadera política social de vivienda que atienda a las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León.

Señorías, he presentado las grandes líneas de un presupuesto equilibrado y coherente, que consolida la política del Gobierno Regional en materia de transportes, infraestructuras, vivienda y telecomunicaciones -en lo que va de Legislatura el presupuesto de la Consejería de Fomento se ha incrementado en un 19,47%- , y que incluye los fondos necesarios para impulsar nuevas actuaciones.

Un presupuesto en el que tienen una relevancia significativa las actuaciones inversoras, casi 9 de cada 10 euros lo dedicamos a inversiones en la modernización y mejora de las infraestructuras de comunicaciones; inversiones en la consolidación de un sistema de transporte público organizado, moderno y eficaz; inversiones en la promoción de viviendas protegidas, recuperación de espacios urbanos o mantenimiento y rehabilitación del patrimonio arquitectónico; e inversiones para la extensión de las telecomunicaciones a todos los rincones de nuestra Región.

Un presupuesto que atiende al desarrollo de una comprometida política social destinada a responder las demandas y necesidades de los ciudadanos, y cuyo objetivo prioritario es incrementar y mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

Un presupuesto que permitirá el desarrollo de actuaciones que, con un claro carácter solidario, posibilitará una mayor integración social y una verdadera igualdad de oportunidades entre el mundo rural y el mundo urbano.

Un presupuesto clave para atender un aspecto tan importante en nuestra Comunidad como el que la población se asiente.

Un presupuesto, en definitiva, Señorías, que contribuirá a hacer de nuestra tierra, a hacer de Castilla y León, un lugar atractivo para vivir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Suspendemos la sesión. La reanudamos a las seis menos diez.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura de un turno compartido para que los Portavoces de los distintos Grupos puedan hacer las preguntas u observaciones que deseen al señor Consejero. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Gracias, Presidenta. Bien. Le comentaba antes... Gracias, señor Consejero, por su exposición y gracias a todo su equipo por haber venido a comparecer aquí, en las Cortes, a explicarnos lo que le decía a los medios de comunicación con anterioridad que es una tradición ya en estas... en estas Cortes, ¿no?. Al igual que en diciembre llegan las Navidades, llega Nochebuena, Nochevieja y los Reyes Magos, pues, llega el mes de octubre y llegan los Consejeros a estas Cortes a explicarnos el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para este... para el próximo año, ¿no?

Y de la misma forma que en Navidades llegan los Reyes Magos, usted llega aquí y trae a todos los castellanos y a todos los leoneses carbón; carbón, y no porque los ciudadanos de Castilla y León se hayan portado o comportado mal, sino que yo creo que carbón, que es el reflejo de lo que hoy por hoy viene plasmado en el documento que usted ha planteado para esta Consejería.

Yo me atrevería a decir que en el último presupuesto que se... que puede gastar su Consejería en esta última Legislatura, que puede gastar de forma íntegra, ya que el próximo año dos mil siete, a mediados del dos mil siete celebraremos elecciones autonómicas, usted presenta a las Cortes el peor presupuesto de todo lo que llevamos de Legislatura. Y basado o demostrado con que apenas hay un incremento del 3,53% con respecto al presupuesto del año anterior; desde luego, por debajo de la media... del incremento medio del Proyecto de Presupuestos a nivel regional de todas las Consejerías, que es del 5,63%, y, desde luego, a años luz del incremento que en el área de Fomento presenta la Administración Central para Castilla y León, que supone un total de 1.400 millones de euros, y que supone también un incremento porcentual del 13,6% con respecto al Presupuesto del año dos mil cinco.

Por lo tanto, le digo que son los peores presupuestos que usted ha presentado en esta Cámara en toda la Legislatura; que son unos presupuestos que profundizan en las carencias estructurales de nuestra Comunidad, al incrementar en apenas un 0,2% -no llega al millón de euros, 966.000 euros- la inversión real de su Consejería con respecto al pasado año.

Y haciendo un análisis pormenorizado -intentando seguir el guión que usted mismo ha planteado-, podemos hablar de los distintos servicios, de las distintas Direcciones Generales, ¿no? Comenzando por la Dirección General de Transportes -como usted ha comenzado-, en la que si bien es cierto que en el Capítulo de Inversiones Reales existe una consignación de 4.000.000 de euros, en el desglose de la misma descalifica y desvirtúa todo lo que usted ha intentado plantear en su exposición o en su argumentación en positivo cara a los presupuestos.

Ha hablado de consolidación del transporte metropolitano, y existe una consignación presupuestaria de apenas 60.000 euros en los presupuestos; hay una... 1.000.000 de euros para transporte a la demanda; hay una partida estrella de 380.000 euros para refugios de espera; y apenas 300.000 euros por provincia para nuevas infraestructuras complementarias de transporte.

Luego me ha hablado, en la misma Dirección General de Transportes, de un plan para estación de autobuses, y la realidad, en cuanto a inversiones nuevas, es que no hay ni un solo euro para nada, ni una sola obra nueva para ninguna nueva estación de autobuses, ni ningún aparcamiento en ninguno de los municipios de nuestra Comunidad. Apenas existen... una partida pequeña para la redacción de proyectos en Aranda de Duero, Zamora, Ávila, Boceguillas y Oseja de Sajambre. El resto del capítulo de inversiones se va -como digo- en los 380.000 euros de refugios de espera y el millón de euros del transporte a la demanda. Desde luego, escasas cuantías que dejan en evidencia, muy en evidencia, la labor o el objetivo que usted pretendía plantear para esta Dirección General de Transportes.

Sí es cierto que en el Capítulo de Transferencias de Capital, aquellos que se dan a otras administraciones o otros... instituciones para colaborar en los objetivos de la Dirección General, existe una partida importante de 10.250.000 euros... 255.000 euros sin provincializar, que se destinarán -como dice- "para apoyar y consolidar Castilla y León como zona estratégica de plataformas logísticas y de transporte", y espero que este sea el año en que esos... esas cuantificaciones económicas lleguen a gastarse, lleguen a ejecutarse, y sea por fin una realidad algo que ya también viene siendo un clásico en esta comparecencia... en estas comparecencias, que es la defensa por parte de nuestro Grupo de distintos centros logísticos, entre los que se encuentra la plataforma logística de Miranda de Ebro.

Por lo tanto, esperemos que este sí sea el año en que podamos ver un gasto en cuanto a esa partida presupuestaria y un gasto definitivo en cuanto... o un impulso definitivo en cuanto a aquellas infraestructuras complementarias al transporte.

Y hablaba usted también de... dentro de la misma Dirección General, del Programa de Promoción y Ordenación del Transporte, y me parecen unas cifras, desde luego, que harían sonrojar a cualquiera, cuando son prácticamente 60.000 euros lo que se refleja en el Capítulo de Inversiones Reales para estudios técnicos; 3,6 millones de euros, que se vienen repitiendo en base a los convenios de mantenimiento de vías férreas deficitarias, que ustedes vienen manteniendo durante todos los ejercicios y que, lamentablemente, se quedan en eso, en mantenimiento de líneas férreas; y al no haber una inversión real o un convenio con otras Administraciones para poder mejorar esas líneas, debe ser... es, hoy por hoy, un gasto que se viene repitiendo, y que, desde luego, consideramos que, con una apuesta más decidida por la mejora y modernización de esas líneas, sería del todo innecesario.

Y habla usted de la modernización, de la necesaria modernización del sector, y para eso destinan ustedes 1,2 millones de euros, que se van -según refleja en la propia memoria explicativa de los gastos- para cursos, para cursos con un... con unos beneficiarios de... un número total de beneficiarios que no supera los veinticinco, que, desde luego, para... bajo nuestro punto de vista es un... pobre o nula la valoración que -bajo nuestro punto de vista, insisto- se puede hacer de este programa y de las... de la cuantificación y de los objetivos con los que se pretende cubrir la modernización y la investigación en cuanto a la Dirección General de Transportes. Un solo dato, también es interesante conocer los 450.000 euros que... únicamente 450.000 euros que destina la Dirección General de Transportes para investigación y desarrollo.

En cuanto al Servicio de Infraestructuras y Carreteras... de Infraestructuras... Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, ha hablado usted que, desde luego, es la que se lleva, en cuanto a montante global, la cifra más importante. Debemos de poner en evidencia que únicamente hay un incremento, en cuanto al capítulo de inversión con respecto al año dos mil cinco, de un 1,2%; un 1,2%, apenas 3,6 millones de euros, de los cuales... de los cuales -insisto- 1.000.000 de euros se nos van en gastos de personal; hay una reducción, que desde luego tendrá que ser enmendada en merced o en virtud a esos futuros acuerdos que ustedes tendrán con el... de convenios con la Administración del Estado para la llegada de esas grandes infraestructuras, a las que ahora parecen quererse sumar, después de ser comprometidas por la Administración Central, por la Administración del Estado, y al cual le doy la bienvenida. Ya se lo hice... tuve la ocasión de hacerlo en una reunión particular y personal; sí, le hablo de la... le hablo de la Valladolid-Soria, que una vez que está planificada y planteada por la Administración Central, recogida en su Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte... (¿sí, señor Presidente?) ... una vez

que está recogida en el Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte y también comprobada y aprobada en un Consejo de Ministros, pues ustedes se suman al carro para intentar, pues, no quedarse atrás y relegados en las inversiones que, desde luego, vertebran la Comunidad. Pues, como le digo: bienvenido, bienvenido a formar parte de este... de esta sociedad reivindicativa que somos los castellanos y leoneses en defensa de nuestras necesidades en nuestras infraestructuras. Pero, desde luego, estando siempre de acuerdo en la colaboración mutua institucional, creo que es legítimo también que se le dé a cada uno el porcentaje de valor, el porcentaje de responsabilidad que han tenido durante todos estos años.

Y hablaba usted también de... de muchísimos kilómetros de vías nuevas, en lo que a nosotros nos parece una... una, desde luego... faltar claramente a la verdad, ¿no? El propio... página cuatrocientos cuarenta y siete de la memoria descriptiva del programa de gastos, únicamente vienen contempladas -y es su propia memoria- veinticinco kilómetros para nuevas carreteras en dos únicas actuaciones, y tres kilómetros para autovías y desdoblamientos. Es la expectativa y la programación que ustedes plantean, al menos en la documentación que se nos ha trasladado a nosotros. El resto son inversiones de reposición, es inversiones de mantenimiento, de conservación; importantes, desde luego, pero que no es, desde luego, lo que se traducía en el acuerdo planteado a la hora de elaborar las medidas contra la despoblación.

Se hablaba, en esas medidas contra la despoblación, de enlazar las comarcas mediante nuevas vías, que, desde luego, ustedes han obviado en la presentación inicial de estos presupuestos; espero que con la presentación de enmiendas del Grupo Socialista puedan ser corregidos estas carencias que hoy contemplamos en los presupuestos. Pero, a día de hoy, y, desde luego, si no me demuestra usted lo contrario, o me han dado los documentos... -desde luego, insisto, ¿eh?, memoria descriptiva, programa de gastos, página cuatrocientos cuarenta y siete-, si los datos que nos han dado no son erróneos o equivocados, la realidad es que son única y exclusivamente veinticinco kilómetros de vías nuevas que ustedes pretenden hacer. Y esto viene a confirmar un dato ya denunciado por el anterior Portavoz en la Consejería... en la comparecencia de la Consejera de Hacienda, de que existe un gran número de inversiones reales por parte de la... de la Junta de Castilla y León, pero se van la mayor parte de ellas, y sobre todo en el área de Fomento, a inversiones de reposición y de mantenimiento, y no a inversiones reales ni de obras nuevas.

En cuanto al... a las infraestructuras de ferrocarriles, infraestructuras... sí, en cuanto a infraestructuras ferroviarias y aeroportuarias -algo que usted ha hecho hincapié, intentando poner en valor alguna de las...

alguna de las mismas, y mencionándolas expresamente-, yo, me gustaría destacar que hay una congelación absoluta... total y absoluta del presupuesto con respecto al año dos mil cinco; pasamos de los 2.585.000 a los 2.600.000 reflejados en este año; hay una reducción en las transferencias de capital de 5,1 millones a 4,5; y destaca -bajo nuestro punto de vista- de forma importante el descenso en las partidas de infraestructuras aeroportuarias, algo que ustedes han reclamado insistentemente -y no hace mucho- a la Administración Central, un mayor empuje a las infraestructuras aeroportuarias, y ustedes hay una... hacen una reducción en los presupuestos para el año dos mil seis de 3.000.000 de euros presupuestados en el dos mil cinco a apenas 400.000 euros, ¿eh?, reflejados en el... para el año dos mil seis.

Y por último -para no alargarme más, y luego mi compañero podrá hacer la crítica y el argumentario en cuanto a las relaciones de... con la vivienda-, hoy celebramos... hoy celebra, señor Consejero, el Día de Internet, ¿no?, y desgraciadamente usted celebra hoy el Día de Internet, y los castellanos y leoneses celebramos durante todo el año, el resto de los trescientos sesenta y cinco días del año, el *día de no Internet para Castilla y León*. Porque lo que usted planteaba al inicio de la Legislatura como el objetivo estrella de la misma en el área que a usted le correspondía, algo que nos iba a poner... equilibrar o llegar por delante de otros vecinos de otras Comunidades en el área de los nuevos accesos a la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías, viene también reflejado en el... en los medios de comunicación y en los distintos estudios, somos la penúltimo... vamos en penúltimo lugar en la tasa de penetración de Internet en nuestros hogares; apenas llegamos al 25% en esa tasa de penetración de Internet, apenas llegamos a ser -como digo- el vagón de cola de todas las Comunidades en lo que se refiere al Estado español.

Por lo tanto, yo creo que usted debería de corregir esta tendencia a la baja que se está reflejando en todos los estudios presentados. Y la forma en la que usted corrige esa tendencia a la baja, esos malos datos, objetivos, que realizan distintos estudios de distintas... distintas agencias y distintos medios de comunicación, la forma con la que usted pretende corregir es congelando el presupuesto, es la congelación de las líneas de apoyo a las entidades locales para incentivar el uso de las nuevas tecnologías, o incluso con la reducción de las partidas para la extensión de la sociedad de la información en las empresas.

Según la propia OCDE, de las... de las tasas de penetración de Internet, el 40% de la competitividad de una empresa, el 40% de la capacidad de generar empleo de una empresa viene reflejado por esa... acceso a las nuevas tecnologías, por esa promoción de la sociedad de

la información. Pues bien, usted, ante ese planteamiento de la OCDE y esa importancia que nosotros le tendríamos que dar al valor del conocimiento, a la promoción de la sociedad de la información en las empresas privadas, usted plantea una reducción del capital... de la partida de transferencias de capital a las empresas privadas para las empresas.

Yo... entendemos -y acabo, señor Silván- que es necesario dar un verdadero impulso, un decidido compromiso para alcanzar los objetivos que usted mismo se fijó al inicio de la Legislatura; y a usted, y solo usted, le corresponde celebrar hoy el Día de Internet para que podamos celebrarlo todos los demás usuarios, todos los demás ciudadanos de Castilla y León en el futuro. Y, sin más, señora Presidenta, y con la venia, le paso la palabra al compañero Ismael Bosch para que pueda hablar de temas de vivienda.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias al compañero de Grupo y Portavoz de la Comisión de Infraestructuras.

Bien, muchas gracias por su presencia, ¿cómo no?, señor Consejero, y la de todo su equipo, que creo que, bueno, si bien es su obligación, pues también está bien que la cumplan, ¿no?

Usted ha mencionado en repetidas ocasiones a lo largo de su intervención que son unos presupuestos sociales, que atienden a las recomendaciones que se marcaban por parte de la Comisión de Despoblación, que cumplen con los acuerdos de los agentes sociales. Mire, cuando se alardea de algo, muchas veces se carece de ello. Creo que usted ha hecho tantas menciones a ello porque, seguramente, era consciente de que lo que estaba diciendo no se ajustaba a la realidad.

Mire, por no hablar sin datos, le digo que de... concretamente, dentro del programa de vivienda que usted plantea en los presupuestos, Vivienda y Suelo, hay catorce subconceptos, catorce actuaciones, de las cuales cuatro de ellas bajan sus partidas presupuestarias, y son algunas de las más sociales, entre otras, la atención especial a la inmigración en materia de promotores privados de vivienda protegida, un 40%, señor Silván; yo no creo que esto cumpla para nada con lo que nos han recomendado los sindicatos. Hay una reducción de un 18% en la colaboración con instituciones para determinadas cuestiones, también en materia de vivienda, que afectan a políticas sociales. Hay una reducción de 11.000.000 de euros a 10.500.000 (de once millones -casi- y medio a diez millones y medio) para la compra de vivienda protegida, rehabilitación y construcción de viviendas, en sus propios subconceptos. Y, ¿cómo no?, también hay una reducción de 7.000.000 a... a algo menos, de... bueno, unos 6.900.000 euros, en promoción de vivienda por los propios entes locales. Es decir, usted

dice una cosa, pero los datos que nos entregan -salvo que, insisto, como decía mi compañero, estén erróneos- nos dicen otra.

Mire, señor Consejero, la propia presentación formal del presupuesto de vivienda -que es el que a mí me compete analizar en esta Comisión- para el ejercicio dos mil seis, por grandes capítulos, sin desglosar en sus aspectos más concretos y que más afectan a los ciudadanos de nuestra Comunidad, lo convierten así en un cajón de sastre -en principio, en la primera intervención, quiero separar lo de "de sastre", no quiero pensar que es un cajón desastre de verdad- a la hora de concederles cierta manga ancha para la ejecución de los presupuestos durante todo el ejercicio dos mil seis; lo que, por cierto, les viene muy bien para las futuras operaciones de maquillaje que, año tras año, realizan desde su Consejería, y ante las que el ejercicio dos mil seis no será una excepción, salvo que me equivoque, y que pretendan... y lo que pretenden ese tipo de actuaciones es enmascarar la mala ejecución de los presupuestos con una aparente correcta ejecución final.

Mire, sirva como ejemplo algo que creo que es oportuno mencionar aquí en estos momentos, la reciente actuación por la Dirección General de la Vivienda -publicitada, por otra parte, a bombo y platillo-, transfiriendo a diferentes sociedades municipales de vivienda -tres concretamente; si no recuerdo mal, Valladolid, León y Salamanca- fondos sin ejecutar correspondientes a Capítulo VI, Inversiones Reales, del presupuesto de dos mil cinco, porque ustedes, sencillamente -pero eso se le olvidó decirse a la prensa-, no han sido capaces de gestionar la ejecución que tenían prevista. De esta manera, en lugar de asumir una crítica por incapacidad de ejecución de dicha partida, entienden que lo que mejor pueden hacer es salir a los medios de comunicación con valor, con gallardía, anunciando esa transferencia a las sociedades municipales como una inversión más, vendiéndolo mediáticamente dos veces por el mismo sistema; todo un ejemplo de ingeniería contable, señor Silván -y eso se lo reconozco-, y de maquiavelismo político el suyo. Pero no se alarme, no lo digo con ningún ánimo ofensivo, ¿eh? -no, no es mi estilo-, sino, muy por el contrario, reconociéndole un innegable mérito en la manipulación de los datos de inversión de su Consejería; con lo cual no sé qué es peor de las dos sentencias.

Lo que maquilla en realidad es una mala gestión del presupuesto dos mil cinco, y tergiversa lo que venden, finalmente, como inversión en vivienda, financiando a las sociedades municipales. Lo hacen fundamentalmente para maquillar la ejecución del presupuesto; es decir, como no han sido capaces de ejecutar todas las cantidades presupuestadas en el ejercicio, dicen que lo transfieren a los Ayuntamientos para que se hagan cargo. La solución es esa, ¿no?: transferir estos fondos,

que en el fondo también están fuera de control de la Ley de Contratos del Estado.

Mire, la trampa está en que lo que se debería ejecutar directamente por la Dirección General de Vivienda, de un plumazo lo ejecutan transfiriéndolo a sociedades municipales. Como ve, señor Silván, nos conocemos bien, y por ello le pregunto si usted... yo creo que también, como usted luego va a tener un derecho de réplica, es bueno saber si usted se compromete a ejecutar directamente, desde la Dirección General de Vivienda, íntegramente las actuaciones contempladas en el Capítulo VI, Inversiones Reales, de los Presupuestos de dos mil seis, o si nos va a volver a hacer un ejercicio de maquillaje presupuestario al final del ejercicio. Si le pido cierta concreción en la respuesta.

Por otra parte, analizando otros capítulos de sus presupuestos, nos llevamos una pequeña sorpresa desagradable. Usted ha intentado aquí maquillarla también, parece que nos gusta mucho el maquillaje últimamente. Y es que el Plan de Vivienda Joven, ese maravilloso borrador de decreto que tan bien publicitó y tan bien supo vender mediáticamente -insisto, en esta "venta mediática", entre comillas, pero bueno, que es la que al final hace llegar el mensaje político a los ciudadanos-, bueno, pues resulta que no está en sus presupuestos, por lo menos no hay ninguna partida denominada con tal fin.

Señor Consejero, usted ahora, en su exposición inicial, habla de que, bueno, las tradicionales ayudas a la vivienda, mención especial a medidas fiscales, urbanísticas, financieras, medidas económicas... Dígamelo con dos palabras: ¿es lo mismo que se ha venido haciendo y le envolvemos de Plan de Vivienda Joven para intentar camuflar un plan que no existe, o realmente vamos a desarrollar un Plan de Vivienda Joven en esta Comunidad?

Se lo digo porque le pregunté en sede parlamentaria si la financiación de las actuaciones contempladas en el borrador de este proyecto de decreto de la anunciada vivienda joven se desarrollarían con cargo a fondos del Ministerio de Vivienda, dentro del Capítulo VIII del Plan Estatal de Vivienda -que me parecía muy oportuno-, donde se recogen las ayudas para el programa de vivienda para jóvenes, o, por el contrario, la financiación formaría parte de las ayudas complementarias que se deberán financiar con fondos, presupuestos propios, de la Consejería... -perdón- de la Comunidad Autónoma -sí, de su Consejería- que se han de comprometer en el futuro convenio que regule el Capítulo IX también del citado Plan Estatal de Vivienda. Es decir, al final, ¿lo va a pagar el Gobierno Central o no lo va a pagar el Gobierno Central? Porque usted le encanta decir que no, que lo va a cubrir todo la Junta de Castilla y León; pero es que las dos opciones que se me plantean, las dos, al final, parten de los fondos del Estado.

Y usted, sin embargo, prefiere revestir las ayudas que venían manteniendo y decir que solo lo paga la Junta de Castilla y León; lo cual, por otra parte, es un error, porque al final esos fondos van a ir a otras Comunidades Autónomas, es decir, otros ciudadanos van a verse más favorecidos que los castellanos y leoneses por fondos que van destinados a la política de vivienda y que usted podía asumir como propios si sencillamente reconociera que no es tan malo el Plan Estatal de Vivienda Joven... -perdón- el Plan Estatal de Vivienda -también, dentro del Capítulo VIII, Plan de Vivienda Joven-, que usted tanto ha defenestrado mediáticamente, y lo asumiera también como propio a desarrollar. Porque hay que recordar que el Gobierno Central tiene capacidad de diseño de un programa estatal de vivienda, y usted de ejecutarlo en la Comunidad. Aquí prefiere decir que no, que usted lo hará por sí solo, porque es mayorcito y porque puede. Yo creo que eso, al final, va en lastre de los ciudadanos de Castilla y León.

Más cuestiones del Plan Joven de Vivienda, señor Silván. Otra incongruencia de la política de vivienda de la Junta es que en el borrador del llamado Plan Joven usted se refería a él diciendo que... que se podrían acoger las unidades familiares que tuvieran ingresos hasta 6,5 veces el IPREM. Este parámetro es una novedad que aparece en el Plan 2005-2008 del Ministerio de Vivienda -y que también ha olvidado mencionar cuando ha hecho referencia a ello-, y se refiere a las viviendas protegidas de precio concertado, que no hay que confundir con las viviendas protegidas de promoción pública concertadas.

Sin embargo, la Resolución de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio, de siete de octubre de este mismo año dos mil cinco, las ha excluido de momento, al no parametrizarlas en nuestra Comunidad; lo que significa que, de momento -y me temo que para siempre-, el nuevo instrumento que usted ha hecho público, sin recordar que parte de un Plan Estatal de Vivienda, no se aplicará en nuestra Comunidad Autónoma, a pesar de que usted lo ha vendido. Y, si no, dígame por qué se publican resoluciones que no se ajustan a sus manifestaciones públicas. Da igual lo que traiga el Plan Estatal de Vivienda, ¿verdad, señor Consejero? Si en el fondo ya nos conocemos y nos entendemos. Nosotros seguimos haciendo lo que diga el Plan de Vivienda de Álvarez Cascos, dos mil cinco-dos mil... dos mil dos-dos mil cinco, que, por cierto, sigue estando publicado en la página web de la Junta de Castilla y León, de su Consejería, a pesar de que está derogado desde mitad de este mismo ejercicio, a pesar de ello; y no aparece todavía el nuevo Plan Estatal de Vivienda; lo cual, yo creo, señor Silván, que no es un ejemplo de modernidad en una fecha como la que nos encontramos hoy. Dígame si esto que le digo es una verdad, porque, si no lo es, pues quiero saberlo. Pero el decreto

está publicado... la Resolución –perdón– está publicada, y sus declaraciones, por desgracia, también.

Analicemos ahora diversas partidas recogidas en sus presupuestos, para que no me diga que me voy de... del tema, que eludo los temas en cuestión. Y mire, en financiación de viviendas de promoción pública, dentro del análisis del Capítulo VI, Inversiones Reales, Viviendas de Promoción Pública y de Promoción Directa, este capítulo debe recoger, entre otras cosas... entre otras cuestiones, los fondos destinados a la promoción pública y la promoción directa. Y tenemos un subconcepto de inversión nueva o inversión en vivienda, con una ínfima cantidad –a mi juicio– de 29.917.000 euros para toda la Comunidad. ¿Por qué digo ínfimo a una cantidad tan significativa, ¿no?, desde el punto de vista personal, como esta? Pues mire, porque a precios actuales... –el precio básico nacional, como usted bien conoce, es 695,19 euros– a precios actuales máximos de venta de una vivienda tipo de promoción directa, de noventa metros cuadrados útiles, con garaje y trastero, estaremos hablando de, aproximadamente, un coste de 57.250 euros por vivienda, aproximadamente –siendo muy benevolentes, seguramente un poco más elevado–. Pero bueno, poniendo este precio básico, nos equivaldría a un total de quinientas veintidós viviendas de promoción pública de promoción directa en la Comunidad, exclusivamente para el ejercicio dos mil seis, quinientas veintidós –siendo extremadamente benevolente, señor Silván–.

Lo peor no es esto, lo peor es que el reparto provincial es curioso, saldrían el equivalente a ciento veinticinco en la provincia de la que usted es Consejero... –perdón– de la que usted es Procurador, León; y otras trescientas noventa y siete viviendas del resto... Bueno, si no es Procurador, desde luego, es ciudadano de León, y eso ya creo que no debería de corregírmelo, pero bueno, ha sido un... puede ser un lapsus. En cualquier caso, ciento veinticinco para León, trescientas noventa y siete para toda el resto de la Comunidad. Aproximadamente estamos dando unas cincuenta viviendas por provincia; todo un éxito, señor Silván, todo un éxito.

Este Capítulo VI se llama Inversiones Reales, y lo que usted realmente ha hecho es reducir un 6,28% las inversiones reales en el Subprograma de Vivienda, señor Silván, y los datos son los que usted nos ha facilitado.

Por otra parte, analizaremos –si usted quiere– la financiación dedicada a viviendas de promoción pública concertadas. Están localizadas –le ayudo– en el Capítulo VII, Transferencias de Capital. Uniendo los Subconceptos 77097 y 7801B del presupuesto, tiene una inversión total de 13.253.000 euros para toda la Comunidad, lo que, a precios actuales –se lo decía antes, esos 695 euros

por metro cuadrado máximos de venta de una vivienda tipo de promoción pública concertada de noventa metros cuadrados útiles, con garaje y con trastero–, estamos hablando de un coste aproximado –siendo benevolentes igualmente– de en torno a 84.000 euros por vivienda, aproximadamente. Equivaldría a un total de ciento sesenta y cinco viviendas de protección pública concertada el año dos mil seis; todo un éxito también, señor Silván, dieciocho viviendas por provincia, todo un éxito de actuación. Mire, hay provincias, como Segovia, que ni siquiera van a tener eso, porque me he dado cuenta en los presupuestos que su concepto, en este presupuesto, es de cero euros, con lo cual, ni siquiera le va a corresponder ninguna de las dieciocho.

Por favor, le ruego que nos explique si este es su ambicioso objetivo, promover ciento sesenta y cinco viviendas de promoción pública concertada en el ejercicio dos mil seis, y las otras cuatrocientas veintidós de promoción directa que le mencionaba. Quinientas ochenta y cuatro actuaciones concretas desde la Administración Pública... quinientas sesenta y siete actuaciones concretas desde la Administración Pública, en concreto, si los datos no me... no están confundidos, señor Silván.

Por otra parte, dentro del apartado de financiación de viviendas de promoción privada, usted establece –perdón– tres conceptos: alquileres, ayudas a la vivienda rural y adquisición de vivienda. Mire, solo tres... sobre estas tres ayudas, comentarle que la de alquiler, hoy por hoy, podría ser un derroche de la Comunidad, porque se podría canalizar por los fondos estatales si usted aplicara el Plan Estatal de Vivienda, y el dinero que usted tiene aquí destinado, destinarlo para promoción pública. Aproximadamente, he calculado que saldrían unas sesenta viviendas más para el año que viene. Este concepto de alquileres tenía sentido en el anterior Plan de Vivienda del señor Cascos –ese mismo que, insisto, usted todavía tiene colgado en la página web–, sencillamente, porque no contemplaba ayudas estatales a la vivienda de alquiler. Pero el Plan actual de la Ministra Trujillo sí que las contempla.

Al respecto de adquisición de vivienda, de las ayudas de adquisición de vivienda, se podría gestionar de igual manera, aprovechando mejor las técnicas de gestión del plan estatal, y se podrían sacar casi ciento diez viviendas de promoción pública, de promoción directa, por el mismo coste.

La única que tiene su sentido justificado es la ayuda a la vivienda rural, a juicio de este Grupo, que ha duplicado su presupuesto, cosa que, en este sentido, sí que es de alabar –igual que me gusta criticar, también puedo reconocer los aciertos–, siempre y cuando –y ese "siempre y cuando" es muy importante, señor Silván– estemos hablando de vivienda en el medio rural como

primera vivienda, como residencia, no como segunda vivienda, tal y como su compañero de partido, Adolfo Suárez Villana, tan genialmente, supo defender en Castilla-La Mancha hace no muchas fechas.

En definitiva, y para ir concluyendo, señor Silván, el análisis de lo que... de lo que se puede ver en los Presupuestos para el dos mil seis es muy significativo. Hay una "no política" de vivienda, mi compañero habla de un "no día" de Internet, yo le digo que no hay una política de vivienda real, se lo he dicho en muchas comparecencias y en muchas intervenciones en sede parlamentaria. Creo que están aplicando una política que ustedes no se creen, sencillamente, porque hubo un cambio de Gobierno el catorce de marzo del dos mil cuatro, y les han... se han visto obligados a aplicar política de vivienda en materia de alquiler, en materia de vivienda joven; y, lejos de seguir potenciando ese incremento de la burbuja inmobiliaria, han tenido que empezar a actuar desde la Administración Pública, y eso todavía no ha dado resultados.

Primero... y para concluir, decirles cuatro sentencias últimas. Primero, no aparece novedad alguna, a juicio de este Grupo Socialista, en el Presupuesto dos mil seis de la Junta de Castilla y León, por lo menos positiva; ninguna, ni siquiera ese Plan de Vivienda Joven que tanto le ha gustado anunciar.

No hay, a nuestro juicio, ningún esfuerzo en vivienda. El total de las actuaciones en vivienda bajan un 4,5% y la inversión en nuevas construcciones baja un 8%, señor Silván, mientras el Estado las aumenta un 26%, mal que le pese. Y a pesar de que este es un problema que afecta, fundamentalmente, a las capas más bajas, económicamente hablando, de la sociedad de Castilla y León.

Señor Silván, Tomo 9, Memoria descriptiva del gasto, en solo una página, una miserable página, pretende usted recoger todos los objetivos, dos objetivos y seis actividades a desarrollar en el año... en el año dos mil seis. ¿Esto es todo lo que nos preocupa la política de vivienda de Castilla y León, una página de intencionalidades o de intenciones por parte de su Consejería? Un tanto pobre, señor Consejero.

Tomo 13, Inversiones Reales, se lo decía, y algo que me preocupa especialmente y antes de concluir quiero decirselo. Si en otros años nos informaban de nuevas promociones de vivienda que se iniciaban, con indicación del lugar de la promoción y el número de viviendas protegidas a iniciar -se puede comparar todavía, porque incluso hay alguno que tiene una ejecución plurianual y todavía viene referenciado con la ubicación exacta y con el número de viviendas a desarrollar-, este año dos mil seis nos hablan de promociones de vivienda nueva sin desglosar; no sabemos dónde se van a realizar, sabemos

la provincia -que no es poco-, pero es que cada provincia tiene una media de doscientos municipios en esta Comunidad. Entonces, bueno, saber dónde van a ir ubicadas ya es un éxito, si fuéramos capaces, desde este Grupo de la Oposición. Así que le pido un poquito más de concreción, porque no sé si quiere decir esto que no saben cuántas viviendas van a iniciar en cada provincia, si quiere decir esto que no saben dónde las van a ubicar -en qué localidad-, o si quiere decir esto que no saben con qué Ayuntamientos van a colaborar, o, lo que sería peor, si quiere decir esto que, al final, solo lo harán con Ayuntamientos del Partido Popular, señor Silván.

Estaremos atentos a su política de claridad en política de vivienda, que le gusta también decir en la prensa, porque usted sabe muy bien vender, cosa que seguramente le dará mucho futuro el día que deje de ser Consejero -dentro de un año, aproximadamente, año y medio-, y, bueno, pues siempre podrá estar de comercial en muchas empresas que se rifarán una persona que vende tan bien el humo que muchas veces se genera desde su Consejería.

Y por concluir, en el Tomo 12, en el Anexo de transferencias y subvenciones de capital a las Administraciones Locales, disminuyen los presupuestos en algunas partidas de transferencias con destino a las Entidades Locales y a los promotores de vivienda privada -se lo decía antes, y le he enumerado algunas de ellas-; en algunos casos simbolizan descensos de hasta el 40%, en otros casos se acompañan de partidas congeladas. Concretamente, hay catorce actuaciones: cuatro bajan en presupuesto; tres son nuevas, con lo cual, hombre, no me diga que crecen, porque que es que lo que parece es que... lo que ocurre es que aparecen; tres crecen; y cuatro permanecen iguales. Esa es la realidad de sus presupuestos en materia de vivienda, señor Silván. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Bosch. En un turno también compartido, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, vamos a compartir... vamos a compartir este turno la Portavoz de la Comisión de Vivienda, Soledad Romeral, y yo; y yo me voy a centrar, por lo tanto, en los temas de infraestructuras.

En primer lugar, señor Consejero, dar las gracias, agradecerle, sinceramente, su comparecencia y su exposición, creo que es muy necesaria para comprender mejor los estados numéricos a los que ya hemos tenido acceso, la memoria explicativa y el anexo de inversiones. Y, por lo tanto, he de agradecer su intervención, que nos da una coherencia y una visión de conjunto a lo que es el proyecto de presupuestos de la Consejería.

Bien. Yo directamente, y sin rodeos, después de leer, después de... de estudiar en profundidad el proyecto y de escuchar sus explicaciones, debo de manifestar, en nombre de mi Grupo, que... que para nosotros este es, sin ninguna duda, un gran presupuesto. Y... y no es un... una frase hecha, ni una defensa encendida del Ejecutivo, ni nada de esto; es una convicción sincera lo que estoy diciendo, porque desarrolla... fundamentalmente desarrolla de una manera muy correcta lo que es un programa, el programa del Partido Popular, y responde a las... a las expectativas que los ciudadanos lo... que lo apoyaron mayoritariamente tienen del mismo.

Antes de... de... avanzar más, y como una generalidad, si me lo permiten, creo que no hay que jugar a ser contables, no hay que jugar a... Pero sí que, para hablar de presupuestos, hay que... hay que tener cuatro conceptos básicos claros, ¿no? Y yo creo que en este... en este Grupo Parlamentario, del que... del que ahora en estos momentos soy Portavoz, pues creo que esos... esos conceptos básicos, casi de andar por casa, para entender un presupuesto, pues lo tenemos bastante asumido. Y eso si hay... si un presupuesto tampoco... no se entiende que es un documento técnico y que, por lo tanto, hay conceptos básicos que hay... hay que conocer, difícil... difícil es leerle, y mucho más difícil es comprenderle.

Y, miren, efectivamente, este presupuesto es... no es otra cosa -pero es una definición de libros- que la expresión... el tramo anual de la ejecución de un programa, y es lo que se llamaba el sistema presupuestario planificado por programas, el PPBS. Efectivamente, desde el año ochenta esa es la... esa es la... la definición que existe del mismo.

Y, por lo tanto, estamos ante... ante el tramo anual de ejecución de un programa político, la... el tercer ejercicio de ejecución de un programa. Y este... y este programa y este... este presupuesto recoge... recoge los compromisos del Partido Popular que... que el Partido Popular puso de manifiesto... con el que concurrió a las elecciones del año... del año dos mil tres, y recoge fielmente los compromisos de ese... de ese programa político que concretó en este Parlamento el Presidente con motivo del Debate de Inversión.

Bien. El proyecto de la Consejería de Fomento... -como digo- usted nos acaba de presentar su tercera entrega... su tercera... la tercera anualidad de este programa político. Es absolutamente coherente con nuestro programa, responde fielmente a él y, por ello, no solamente es un programa del Ejecutivo, sino también lo es de este Grupo Parlamentario.

Yo creo que una de la... la principal característica que podemos tener y que presenta este presupuesto es su credibilidad. Quizás esa es la característica más importante en la gestión de los asuntos públicos del Partido

Popular, ¿no? -y en materia presupuestaria, pues tampoco vamos a la zaga-, esa credibilidad, ese ser previsible ante los ciudadanos, porque saben que nosotros cumplimos nuestros compromisos. Y en la realidad... en realidad, tomar decisiones, comprometerse, significa que hay que respetar unas reglas de juego en materia presupuestaria, hay condicionantes, porque los recursos son limitados. Hay que elegir, por lo tanto, hay que establecer prioridades; eso es gobernar. La política para nosotros es exactamente eso: elegir dentro de lo posible y elegir con responsabilidad.

Miren, Señorías, dar la espalda a la realidad, a salirse de la realidad, moverse en la fantasía de los recursos ilimitados, en la carta de los Reyes Magos -que algún Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra me parece que ha tenido ese... usado ese término-, es un imposible; eso... los recursos ilimitados... -como le digo- es una fantasía practicar ese juego, es... es demagogia, es infantilismo y es irresponsabilidad política. Y nosotros no hacemos eso; llevamos muchos años practicando justamente lo contrario, un método de... de responsabilidad política total y absoluto.

También estamos de acuerdo que este es el presupuesto más ambicioso, cuantitativamente, que se ha presentado en estas Cortes en materia de Fomento. Mire, también esto es una cuestión de conceptos básicos, Señorías. Había un principio presupuestario, que se llamaba el Principio de Universalidad, que decía que lo que no estaba en el presupuesto no estaba en el mundo. Bueno, pues eso está superado hace aproximadamente, pues, quince o veinte años. Ese principio clásico, el de universalidad, que lo practica bien el Gobierno de la Nación en estos momentos, pues creo que es un principio que, afortunadamente, está superado.

La gran inversión de infraestructuras, la inversión más importante de esta Legislatura anunciada en el Debate de Inversión, la Valladolid-Segovia, es innegable, existe, es una realidad palpable, tangible, y va a tener una incidencia, en tanto que se comience a ejecutar en el año dos mil seis, una incidencia clara y diáfana en estos presupuestos. No está presupuestado, efectivamente, porque el principio de universalidad, lo que no está en el presupuesto no está en el mundo, ya pasó a la historia, está traspasado. No se puede hablar de un 3,53, y eso es lo que ha visto nuestro Grupo Parlamentario. Nuestro Grupo Parlamentario ve que en una ejecución de un gran proyecto de inversión fundamental para la modernización, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de su movilidad es un presupuesto... -ya digo- 250.000.000 de euros; que muy probablemente se ejecutarán del orden de 80.000.000 de euros, según escuché a la Consejera de Hacienda en su comparecencia de ayer por la mañana. Ochenta millones de euros tendrán una repercusión clara, una obligación reconocida. Con una deuda diferida, cierto; con un pago

diferido, cierto; pero con un nacimiento, con un origen en el año dos mil seis rotundo y claro, que no se puede escapar a los ojos de cualquiera que sepa leer un presupuesto y que sepa... que sepa que el principio de universalidad está superado.

Por lo tanto, yo creo, señor Consejero, que, trasladar a los ciudadanos que el presupuesto de Fomento crece un 3,53% -que no tendría por qué ser malo, porque el presupuesto no tiene solamente una visión cuantitativa, sino también una visión cualitativa- no es cierto; es... es algo... es... es radicalmente falso, es radicalmente falso. Es más verdad que la Consejería prevé ejecutar un presupuesto del orden de los 620.000.000 de pesetas; y eso significa, si yo sé aún dividir, algo más... en torno a un 19% de incremento presupuestario. Y, por eso, creemos que esa verdad es la que hay que poner de manifiesto hoy aquí, y lo hago como Portavoz del Grupo Popular.

Bien, pues el... más del 85% de la inversión... más del 85% -perdón- del proyecto de presupuesto de la Consejería son operaciones de capital; ahí seguimos en una línea también de... de rigor... de rigor y de un continuismo... un continuismo bueno. Y los fondos autonómicos prácticamente financian la totalidad de este presupuesto.

Bien, pues, entrando a comentar los programas, los tres programas -después de estas generalidades del presupuesto, que creo que son convenientes para manifestar la opinión del Grupo y lo que le merece... la consideración que le merece el proyecto-, pues yo creo que estos tienen... los tres programas tienen una característica común -yo entiendo que incluso todos los programas, pero...-, tienen una característica común, y es que no hay nada improvisado en ellos, no hay nada casual en la gestión, y racionalidad y lógica. Porque todos los programas presupuestarios son el desarrollo, el desarrollo, de diferentes planes sectoriales que ha ido construyendo la Consejería en esta Legislatura; que ha ido construyendo y que ha ido ejecutando. Y, por lo tanto, no hay... no hay improvisaciones, no hay -como he dicho antes- casualidades; hay racionalidad por todos los lados. Y, además, esos planes sectoriales de los que... me refiero son de todos conocidos en esta... en estas Cortes, porque los hemos debatido aquí muchas veces.

Y, muy brevemente, entrando por el orden en que... en que ha hecho su exposición el Consejero, pues, para comenzar, por Transportes. Bueno, en Transportes hay un plan de actuaciones de la Consejería de Fomento, que fue publicado hace aproximadamente dos años, y que... y que, además, pues... pues, efectivamente, ¿qué es el tramo anual de ejecución del programa que es esta... este tercer presupuesto del... del Gobierno del Partido Popular? Pues es llevar a cabo lo que dice ese plan de actuación. Y,

además... además, si yo no leo mal -y no he leído mal; que es... ha sido mi oficio toda mi vida-, esto tiene un incremento del 20%, este... en concreto, los dos programas que ejecuta la Consejería de Transportes... la Dirección General de Transportes -perdón- tiene un presupuesto de 27,8 millones -le he oído al... Y así lo ha manifestado el señor Consejero-, con un incremento del 20%; y donde hay unas líneas de trabajo perfectamente definidas, en cooperación con el sector privado, porque nosotros creemos en el sector privado. Y es la consolidación del transporte a la demanda, que es un proyecto novedoso, que es un proyecto que incide directamente en las áreas periféricas. La ley del transporte... el transporte metropolitano, que se desarrolla y que se fundamenta en una... en una ley, con un incremento del 29%. Y así podría continuar, ¿no?

Las infraestructuras complementarias del transporte, que han sido motivo también de alguna interpelación últimamente, pues, presentan un incremento presupuestario del 25% y descansan sobre... también sobre un plan regional; no es ninguna inversión ni es ninguna improvisación. Es... hay un Plan Regional de Infraestructuras Complementarias del Transporte.

Carreteras. Carreteras, según se mire, ¿no? Yo creo que si lo miramos con una cierta modernidad la cuestión y superamos el principio de universalidad, pues, en carreteras se van a gestionar 390.000.000 de pesetas. Y eso significa no un 1,23% de... de incremento presupuestario, sino un 27% de incremento presupuestario. Y eso es... eso es una verdad como la copa de un pino; un 27% de incremento. ¿Qué tenemos? Improvisación no; tenemos un Plan Regional de Carreteras que lo vamos ejecutando, y donde tenemos una ejecución muy elevada; vamos bien, vamos bien. Y, probablemente, de la lectura de estos presupuestos, y de la memoria, se puede entender que... que al finalizar este Plan Regional de Carreteras, se va a cumplir en un porcentaje muy elevado, si no se... si no total y absolutamente, lo que son las previsiones y los objetivos de ese plan, tanto en modernización como en conservación.

Se tienen en cuenta también la Estrategia para la Seguridad Vial, porque así nos lo... nos lo ha dicho y así lo vemos en el Anexo de Inversiones; hay un... es fundamental. Aquí, siempre, en las Comisiones de Transportes, a lo largo del año, vamos viendo muchas proposiciones no de ley, "que se mejore", "que se conserve", etcétera. Bueno, pues, conservar las carreteras le vamos a destinar un incremento -que también se ha mencionado aquí- que creo que significa en torno a un 27%. Bueno, pues eso es coherencia y es desarrollar un programa político con unos planes sectoriales y con un... y con un presupuesto.

En ferrocarriles podríamos hablar de forma similar. Hay los compromisos, presentes ya de años, que segui-

mos con ellos. Y la potenciación de los aeropuertos, etcétera, etcétera.

Y luego, pues, también presupuestos a la carta: cuando el señor Zapatero quiera -porque así le he entendido a usted-, nosotros estaremos en disposición de financiar, o de cofinanciar, la parte que nos corresponda de la 122, en el tramo Soria-Aranda de Duero, necesario, fundamental. Y eso es una invitación; ojalá que podamos... que eso pueda ser mañana y no pasado mañana. Mañana, y no pasado mañana.

Y por último, para finalizar, en telecomunicaciones, pues... pues de la lectura cuantitativa, simplemente cuantitativa -para no extenderme más-, yo veo que hay una cifra importante, de 38.000.000, con un incremento, lo que es solamente en el Programa de Sociedad de la Información, de un 13%; el compromiso Programa de Banda Ancha -lo hemos debatido también en el Pleno, si no recuerdo mal- es que, al finalizar esta Legislatura, el cien por cien de los municipios de este Castilla y León cuenten con un acceso y con una... en banda ancha. Bueno, pues eso, eso va a ser una realidad. Y estamos en el buen camino, estamos en la tercera ejecución presupuestaria, y parece ser que, si seguimos así, pues vamos a ser capaces de conseguirlo totalmente.

Yo finalizo mi exposición. Creo que también hay una lectura que... que nosotros hemos hecho, hay un programa muy importante... o dos programas muy importantes: un compromiso... un compromiso también de Legislatura, que era el de la lucha contra la despoblación; es un programa transversal. Yo observo que se analiza... o que lo analizamos todos, claro, con una visión orgánica o una visión de secciones en cada Comisión, y probablemente no vemos el todo, sino que vamos viendo las partes. Pero, ciertamente, si somos capaces de hacer un estudio un poco más profundo, si analizamos en... en colaboración o en grupo con otros compañeros de otras Comisiones, pues vemos que, efectivamente, la parte que corresponde a la Consejería de Fomento de los deberes en... en la lucha contra la despoblación y en el que está vinculado a ellos, tan importante como el anterior, que es el de las áreas periféricas, tienen aquí, para nuestro Grupo, un adecuado tratamiento.

Yo, por lo tanto, creo que hay un programa coherente, hay un proyecto de presupuestos coherente que es... y... y, por lo tanto, es el... es el presupuesto del Grupo Parlamentario Popular. Gracias. Y cedo la palabra a mi compañera, para hablar de la vivienda.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Muchas gracias. Buenas tardes. Gracias, señor Consejero, por presentarnos esta tarde, hoy, aquí, los presupuestos de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda. Yo le voy a decir que el Grupo Parlamentario Popular ha

venido esta tarde a hablar del Presupuesto de dos mil seis, no a hablar de la ejecución del Presupuesto dos mil cinco.

Entrando en lo que es el... el presupuesto elaborado en materia de vivienda, decirle, señor Consejero, que el Grupo Parlamentario Popular entiende que es un paso más en el compromiso que la Junta de Castilla y León tiene con el problema de vivienda, y tal y como manifestó, además, el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura.

Se trata, señor Consejero, de un presupuesto social, que atiende a las necesidades y a las expectativas en materia de vivienda, y... repito, se trata de un presupuesto social, pero no porque se califique así -nosotros, desde luego, no somos como otros, que, simplemente, por el hecho de autoproclamarse social... sociales y progresistas, entienden que lo son-, sino, nosotros entendemos que es un presupuesto social porque realmente plasman políticas activas y medidas activas de política social en materia de vivienda que van a beneficiar, indudablemente, a todos los ciudadanos.

Indudablemente es un presupuesto... yo no voy a repetir aquí los datos que ha ido usted desglosando y analizando en cuanto a lo que son los incrementos de cada una de las partidas, pero sí que, con carácter general y con carácter global, desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que el presupuesto en materia de vivienda contempla un incremento importante en las partidas generales y, fundamentalmente -como muy bien decía el señor Consejero al principio de su intervención-, asume claramente el compromiso, el pacto contra la despoblación. Porque, realmente, el incremento de la partida para ayudas a las viviendas rurales es de un 25%, y, desde luego, entendemos que es un... es muy importante porque, desde luego, va a contribuir, indudablemente, a que... bueno, pues, a la fijación de población y a que las personas que viven en nuestros núcleos rurales, pues, se animen a rehabilitar y a adquirir las casas y quedarse en los... en nuestros... en nuestros pueblos.

Por otra parte, decir que... bueno, pues que se trata, en general... todas las partidas obtienen incrementos considerables; que, en cualquier caso, hay una diversificación bastante importante del tipo de ayudas y del tipo de partidas en materia de vivienda, vivienda joven, el plan estratégico para la inmigración que, desde luego, entendemos desde aquí y queremos aplaudir ese plan... esa... esa estrategia integral para la inmigración porque, desde luego, lo que demuestra es que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento, no da la espalda a una realidad social que cada vez se plasma más en nuestra sociedad, como es el problema de inmigración; y, en definitiva se trata, bueno, pues de recoger con las distintas iniciativas y dar cobertura a todas aquellas... a

todos aquellos problemas y a todas aquellas necesidades de vivienda. Como bien decía, indudablemente, uno de los aspectos en los que más se incide es en el sector de los jóvenes, con las ayudas al alquiler, con las ayudas al... a la compra de vivienda; y, desde luego, pues yo, como joven, entiendo que es muy importante, porque eso, desde luego, va a permitir a todos los jóvenes acceder a esas ayudas para poder adquirir una vivienda y poder independizarse y formar una familia.

También quisiera decirle, señor Consejero, que independiente... que un presupuesto y, sobre todo, las políticas activas de vivienda no solamente es contemplar en los presupuestos dinero, sino que es también, de alguna manera, incidir en otro tipo... con otro tipo de medidas. Y a mí me... me va... como Portavoz del Grupo Parlamentario, me parece importante poner de manifiesto la modificación que se va a hacer, que la Ley de Medidas y Acompañamiento refleja en cuanto a la... a la Ley de Urbanismo, porque, desde luego, no solamente la Junta de Castilla y León con su presupuesto incide en el... en el tema de la vivienda, sino que hay otras Administraciones directamente implicadas, como son los Ayuntamientos, que, desde luego, participan muy activamente y tienen un papel muy importante en lo que es la política de vivienda y las competencias de vivienda. Y entendemos que es importante destacar hoy aquí, esta tarde aquí, precisamente, la modificación de la Ley de Urbanismo.

Entendemos también, señor Consejero, que es un presupuesto que no solamente recoge las... los problemas y las necesidades de vivienda, sino que también es un presupuesto que atiende claramente y que recoge claramente... y lo que son los entornos y los núcleos urbanos y los cascos históricos, con una inversión también muy... con una previsión de inversión muy importante en lo que son las áreas de rehabilitación integrada, que están permitiendo que muchas de nuestras ciudades recuperen barrios o zonas que se encuentran lamentablemente degradadas por el paso del tiempo; también hay una partida muy importante entendemos que en el programa de arquitectura de "Arquimilenios", con lo cual, no solamente el presupuesto en materia de vivienda se refiere única y exclusivamente al... a los problemas de vivienda, que entendemos que están perfectamente cubiertos con el presupuesto presentado, sino también en algo muy importante, que son nuestras ciudades y son nuestros pueblos, que, en definitiva, quizá y probablemente sean de las más bellas del mundo.

Decirle, señor Consejero, en cualquier caso, que llaman la atención aquí un poco las críticas que se han hecho por parte del Partido Socialista en relación al... al presupuesto de la Junta de Castilla y León en materia de vivienda, y un poco las loas que se han lanzado hacia el Ministerio de la Vivienda del Gobierno de la Nación. Yo

lo que quiero decir desde aquí es que la Junta de Castilla y León ha hecho un presupuesto social, lleva aplicando desde hace mucho tiempo políticas reales, políticas sociales y políticas que realmente están siendo efectivas; y ahí están los resultados y ahí están los datos en relación de la vivienda de la Junta de Castilla y León, mientras que el Ministerio de la Vivienda lo único que ofrece pues es, de alguna manera, soluciones habitacionales -que todavía no sabemos lo que son- y... bueno, pues los miniapartamentos de treinta metros cuadrados, que, sinceramente, creo que no tienen absolutamente nada que ver con lo que es el derecho a tener una vivienda digna, tal y como reconoce nuestra Constitución.

Por último, señor Consejero, decirle que, en definitiva quien realmente conoce la política de vivienda que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León son los cientos de ciudadanos que todos los años... y que se están beneficiando de las ayudas, que son los que están pudiendo acceder a una vivienda en buenas condiciones, y que, en definitiva, estoy absolutamente segura de que muchos de esos ciudadanos van a seguir beneficiándose de la política de la Junta de Castilla y León a través de los Presupuestos del dos mil seis que se han presentado aquí esta tarde. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Romeral. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, Señorías. Gracias a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Me voy a dirigir por orden de intervención, en primer lugar, al Grupo Parlamentario Socialista y finalizar con el Grupo Parlamentario Popular. Al señor Martínez y al señor Bosch, pues agradecer su intervención, aunque yo creo -y ahora lo desgranaré- hay algunos términos que traicionan el subconsciente, y luego me referiré a ellos. Además, es difícil... bueno, entender que traicionen el subconsciente cuando hay intervenciones perfectamente estructuradas y perfectamente escritas, ¿no?

Hablaba usted de tradición. Por supuesto, y estamos en las Cortes, y yo creo que las Cortes y su tradición democrática, por supuesto, no puede ser puesta en... en duda por ningún miembro del Parlamento y ni por ningún miembro que intervenga en estas Cortes, sea o no sea Procurador, ¿eh?, se lo digo, señor Bosch.

Y hablaba el señor Martínez, Su Señoría, de que nosotros explicamos los Presupuestos. Efectivamente, nosotros explicamos los Presupuestos año a año, unos Presupuestos que varían de ejercicio a ejercicio, unos Presupuestos que dan cumplimiento a unos compromisos de Legislatura que, año a año, ejercicio a ejercicio,

se van ejecutando. Ahí está la diferencia. Nosotros explicamos unos Presupuestos que varían, que se modifican, que cumplen esos compromisos, y ustedes aplican siempre la misma cinta; parece que fuera una repetición, un calco a lo del año pasado, y el año anterior a lo del año anterior, y así sucesivamente. Y creo que estamos en las Cortes, y creo que hay que aplicar en ese sentido la coherencia, y los presupuestos que se han presentado, pues son unos presupuestos coherentes con ese compromiso de Legislatura; insisto, estamos en el tercer año de... segundo y medio, tercer año de Legislatura. Una vez más, parece que todo es oscuro; estamos aquí, en el Castillo, pero, incluso por aquella luz... por aquel ventanal se ve luz, y yo creo que Castilla y León pues tiene luz, tiene luminosidad, es muy amplia, es muy extensa, y, en consecuencia, más luz y más luminosidad, más optimismo; no todo negativo, no todo carbón, no todo pesimismo.

Hablaban y calificaban un presupuesto, pues, bajo. Bueno, pues, yo tengo que decir que es un presupuesto, insisto, ajustado a esos compromisos, y creo que el 19,45% de incremento en todo lo que va de Legislatura es... y hace al presupuesto de la Consejería de Fomento, hace a una de las partes de la Junta de Castilla y León, en definitiva, hace al presupuesto de la Junta de Castilla y León un presupuesto perfectamente consolidado y perfectamente dispuesto y dirigido a desarrollar y a cumplir con sus... con los ciudadanos de Castilla y León.

Se refería al presupuesto de Fomento y lo comparaba con el de la Consejería de Fomento en las inversiones que aquí realizaba el Ministerio de Fomento. Lea detenidamente el Presupuesto del Estado -en cuanto a... al Ministerio de Fomento estoy refiriéndome, Señoría-, y usted verá que la mayor parte del porcentaje de esa inversión se van a dos obras... a dos obras muy importantes y a dos obras ferroviarias, que es el túnel de Guadarrama, la finalización del túnel de Guadarrama, y el comienzo o la continuación del túnel de Pajares. Más del 60% de la inversión del Ministerio de Fomento aquí, en Castilla y León, va dirigida a esos dos... a esos dos puntos, ese carácter solidario que reflejan también los presupuestos de toda la Junta y los presupuestos de la Consejería de Fomento, ese carácter solidario para las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma no lo vemos... no lo vemos en el presupuesto del Ministerio de Fomento; y luego me referiré a él más detenidamente, teniendo en cuenta alguna de sus manifestaciones y afirmaciones.

Siguiendo el orden de su intervención, o de su exposición, se refirió al... a los transportes y al transporte... bueno, pues metropolitano. Una vez más le tengo que decir que no ha leído correctamente, no ha leído bien, ¿no? Hay que decir que los programas destinados al transporte metropolitano se incrementan en un 50%,

pasan... casi en un 50%, pasan de 2.150.000 euros a 4.000.000 de euros. Es, yo creo, una partida importante.

Y hablaba también del transporte rural y del transporte a la demanda. Creo que está fuera de toda duda, pues, el beneficio y la virtualidad del transporte a la demanda. Ahí están las cifras: más de noventa mil beneficiarios, ahora mismo, directamente, cuando está implantado en varias zonas de la Comunidad. Cuando esté implantado en toda la Comunidad, sin lugar a dudas, las personas que viven en el entorno rural tendrán un medio de transporte adecuado y un medio de transporte, pues... pues, como digo, adecuado al entorno donde desarrollan sus actividades personales y... y laborales, ¿no?

Hablaba de la estación de... de autobuses. Yo es que no quiero cansar a Sus Señorías, pero puedo hacer la referencia y la relación de las estaciones de autobuses que se están modernizando, que se están reformando, y también que se están construyendo. Ahí está la estación de Burgos, ahí está la estación de Ponferrada, ahí está la estación... los proyectos de la estación de Burgos... de... perdón, de Ávila, de Aguilar de Campoo, de Barco de Ávila, de Riaño, de Pedro Bernardo, de Palencia, de Zamora, de ..... La verdad que no he entendido muy bien, en ese sentido, su... su crítica o su exposición crítica en relación a los presupuestos.

Hablaba de refugios de espera. Por supuesto, vivimos en una Comunidad muy extensa, donde la población pues vive en entornos rurales dispersos y en entornos rurales alejados en que el coche de línea o el autobús, pues, requiere unos refugios de espera. Por supuesto que vamos a destinar, que estamos destinando a los refugios de espera partidas presupuestarias. Faltaría... faltaría... faltaría más.

Hablaba y criticaba también la situación de las líneas férreas. Bueno, yo tengo que decirle una cosa, que esa crítica o esa manifestación, pues, elévesela usted al... al Ministerio de Fomento. No se la eleve a la Junta de Castilla y León, que el titular de la infraestructura es el Ministerio de Fomento a través de ADIF o a través de Renfe, uno de los dos; no la Junta de Castilla y León, que está aplicando un principio que ya lleva desde hace tiempo desarrollando, que es el principio de colaboración a través de una cofinanciación, y una cofinanciación comprometida... comprometida con la función social de un transporte ferroviario, que en nuestra Comunidad Autónoma es un transporte ferroviario deficitario, pero cumple una función social a la que, sin lugar a dudas, todos tenemos que colaborar, y la Junta de Castilla y León está colaborando, y esos... esas partidas presupuestarias así lo reflejan.

Hablaba también del modelo logístico. Bueno, 11.000.000 de euros para el desarrollo del modelo

logístico. Las infraestructuras complementarias del transporte sufren o experimentan un incremento del 27%. Señoría, el modelo logístico está ahí, y el desarrollo del modelo logístico tiene su apoyo en estos presupuestos, y Castilla y León... -usted no sé si lo verá, yo sí lo veo, la Junta de Castilla y León sí lo ve- Castilla y León tiene que aprovechar la situación estratégica que le brinda su posición geográfica para desarrollar ese modelo logístico; un modelo logístico, por cierto, que en las próximas semanas aprobará el Gobierno Regional y antes de finalizar el año, pues, tendrá, pues su aplicación; un modelo logístico totalmente consensuado, totalmente acordado con los verdaderos profesionales de la logística y con los verdaderos profesionales del transporte: las empresas logísticas -y ahí... y ahí están los datos-; un modelo logístico también consensuado y acordado... -y a lo mejor a usted eso no le gusta, pero se lo tengo que recordar- consensuado y aprobado con los agentes económicos y sociales en la mesa del diálogo social sobre infraestructuras complementarias del transporte, sobre el transporte. Ahí está, y ahí está el respaldo... el respaldo presupuestario.

Hablaba también de las partidas destinadas a la modernización y a la formación del sector del transporte. El sector del transporte es un sector altamente atomizado, es un sector, en ese sentido, que, bueno, pues estamos intentando reconducirlo con la permanente colaboración y con el permanente acuerdo y diálogo con todos los profesionales, con todas las asociaciones del transporte para potenciar esa concentración empresarial y para potenciar esa concentración asociativa del sector. Y ahí están también las partidas correspondientes, ¿no?, que han sufrido... que han sufrido o han experimentado -mejor dicho- el incremento considerable respecto del ejercicio anterior; lo que demuestra, una vez más, el grado de cumplimiento y el grado de compromiso con lo asumido en ejercicios anteriores y con lo que vamos a continuar desarrollando en lo que queda... en el tiempo que queda de Legislatura.

Para continuar con el hilo de su intervención, hacía referencia a las carreteras, a las infraestructuras viarias. Tengo que recordarle, como bien decía algún Portavoz, que más de 300.000.000 de euros a ejecutar en el año dos mil seis -y me quedo corto con los más de 300.000.000 a ejecutar en el año dos mil seis- no se pueden, desde mi punto de vista, criticar como una falta de inversión en una Consejería, además, que una de sus características, aparte de la social -a la que luego me referiré-, es la característica de inversora; 9 de cada 10 euros están destinados a la inversión, y a invertir en la mejora de nuestras carreteras, y a invertir, también, en la colaboración, en la colaboración, con la... con la Administración... con la Administración del Estado.

Nosotros sí aplicamos lo que decimos, nosotros sí hemos aplicado esa colaboración, y ahí están los presu-

puestos, ahí está la cofinanciación, todavía, en alguno de los... en la ronda... perdón, en la Ronda de Burgos -bien digo-, en la Ronda de Burgos, y ahí está también la colaboración y la cooperación que tuvimos en la Autovía Tordesillas-Zamora, en la Tordesillas-Zamora. Y nosotros hemos cumplido ese compromiso. Y no contentos con eso, queremos cumplir más; y, por ello, el Presidente Herrera tuvo la oportunidad, después de dieciocho meses -eso hay que decirlo-, tuvo la oportunidad, después de dieciocho meses, de ofrecerle a la Ministra de Fomento cuáles eran nuestras prioridades en materia de infraestructuras. Y que usted, un soriano de pro, no haga referencia a esa prioridad básica para Soria, y que no impulse, que no incentive esa... esa colaboración, esa cofinanciación por parte de la Junta de Castilla y León, en definitiva, esa ejecución de una autovía fundamental para Soria, pero fundamental para Castilla y León, pues usted lo tendrá que explicar donde corresponda. Pero nosotros, y ese ofrecimiento está ahí, es un ofrecimiento firme, y no podrá... no podrá decir que después... no podrán decir que, después de dieciocho meses, esa autovía no se haya... en esa autovía no se hayan movido no solo ni un kilómetro -que podría ser, pues, lógico dentro de los procesos administrativos-, sino que no se haya movido ni un solo papel, ni un solo papel en esa autovía después de dieciocho meses. Y ha tenido que ir la Junta de Castilla y León a decir: si hay dificultades en el tramo de Valladolid a Peñafiel, en el tramo de Valladolid-Aranda, no hay ninguno en el tramo de Soria-Aranda; empiécese por Soria, y nosotros aportamos el 30%. Tres fórmulas de financiación, tres fórmulas de financiación, que espero, que espero, si hay verdadera voluntad y decisión política de ejecutar esa autovía, que tengan respuesta en el próximo mes de noviembre, cuando tenga lugar el encuentro entre el Secretario de Estado de Infraestructuras y el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León. Esperemos que, después de diecinueve meses -que en aquel momento serán diecinueve meses-, pueda verse, pueda verse en ese caso sí la luz, y no la oscuridad a la que usted hacía referencia al comienzo de su intervención.

De la Valladolid-Segovia -un segoviano a su lado no tengo... -perdón, una persona que realiza ahora actividades profesionales en... en Segovia-, pues no tengo mucho que decir; pero ahí también... y ahí también les invito... también les invito a impulsar... a impulsar ese compromiso asumido por el Partido Socialista de Castilla y León, ese compromiso de cofinanciación de una autovía fundamental para nuestra Comunidad Autónoma, y que también es fundamental por su carácter suprarregional, es fundamental para todo el sistema viario del norte y del noroeste de España, cual es el 50% de la Valladolid-Segovia, como bien decían, Valladolid-Segovia, que ya se ven las máquinas; las máquinas ya están actuando. No vamos a esperar ni dieciocho ni diecinueve meses para que... esperar ese... esa respuesta. Estamos ya actuando sobre esa autovía.

Hablaba de... del Plan Regional... hablaba de lo que se destinaba a conservación, lo que se destinaba a refuerzo. Mire, Señoría, nosotros estamos desarrollando un plan: el Plan Regional de Carreteras; un Plan Regional de Carreteras con un periodo del dos mil tres al dos mil siete en cuanto a ejecución. Y se está actuando, por supuesto, en la modernización de nuestras vías; pero, faltaría más, también en la renovación, y también en la conservación. ¿Que es que vamos a realizar mejoras y modernización en nuestras autovías, y no vamos a conservar esas carreteras? Por favor, Señoría, yo creo que eso, bueno, pues, salta... salta a la vista. Y le he dado, además, datos, datos en mi intervención inicial: setecientos veinticinco kilómetros nuevos, y ochocientos treinta y seis kilómetros nuevos en actuaciones de renovación y refuerzo de firme. Eso es... esa es el compromiso, y ahí están los kilómetros del Plan Regional... del Plan Regional de Carreteras. No me hable usted de kilómetros nuevos, Señoría, yo estoy hablando de kilómetros de la red de titularidad autonómica, de la red de titularidad autonómica; hay que actuar sobre la red existente y hay que actuar también sobre la nueva red, y ahí está... y ahí está la Valladolid-Segovia.

Infraestructuras viarias e infraestructuras ferroviarias. Insisto, Señoría, esa demanda, esa demanda, hágasela a quien es el titular de la vía, hágasela a quien es el titular de la vía: en la infraestructura ferroviaria -ya se lo he dicho-, al ADIF y a Renfe... Renfe Operadora; y en la infraestructura viaria, al Ministerio de Fomento en las autovías que son titularidad... o en las vías actuales que son titularidad del Ministerio de Fomento. Hágasela usted en la 122, hágasela usted en la 122 desde Soria, desde Ágreda, hasta el límite con la frontera portuguesa. Y ahí tiene compañeros de la provincia de Zamora que pueden manifestar lo que hay, y la sensibilidad que hay hoy en Zamora, porque falta el tramo de Zamora al límite de la frontera portuguesa. Y ese es un compromiso del titular de la vía; y el titular de la vía, Señoría, es el Ministerio de Fomento, es el Gobierno Central.

Hablaba usted de las nuevas tecnologías. Tengo que decirle otra vez que parece, de verdad, que no han leído o que no ha leído el... el presupuesto. No sé de dónde sacan esas cifras, pero sí le voy a decir... le voy a dar... le voy a dar, le voy a dar un dato. La Dirección General de Telecomunicaciones ha experimentado un incremento en el presupuesto respecto al año anterior de un 7,42%. Bien, hasta ahí, todos de acuerdo. En sociedad de la información, es decir, en nuevas tecnologías, ha experimentado un incremento del 13,11%, del 13,11%; la sociedad de la información igual a nuevas tecnologías, igual a banda ancha, igual a Internet, igual a todos los programas que la Junta de Castilla y León está desarrollando con un objetivo claro -como bien se decía aquí también-, que en el año dos mil siete, que en el año dos mil siete todos los municipios de Castilla y León, todos, todos los municipios tengan acceso en calidad y

en velocidad en banda ancha. Y para ello se ha hecho un esfuerzo inversor importante el año pasado, y se está haciendo un esfuerzo inversor importante este año -el próximo año quiero decir- en cuanto a ejercicio presupuestario, y que tiene su plasmación en ese 13,11... 13,11%.

Hablaba usted de datos de empresa. Yo creo que Castilla y León tiene que sentirse orgulloso de los datos que no elabora, ni manifiesta, o expresa o exterioriza la Junta de Castilla y León, que elabora el propio Instituto Nacional de Estadística. Y Castilla y León es la primera Comunidad, es la primera Comunidad en que sus empresas utilizan el ordenador y utilizan Internet. Son datos del Instituto Nacional de Estadística, no son datos de la Junta de Castilla y León. Y también son datos del Instituto Nacional de Estadística, y no de la Junta de Castilla y León, pues, que la... la Comunidad Autónoma es la primera Comunidad en tasa de crecimiento anual de internautas, el 48,62% con respecto del año dos mil cuatro -que son los últimos datos- con relación al dos mil tres; es la primera Comunidad Autónoma en la búsqueda de información en las páginas web de la Administración, es la primera Comunidad en usuarios que han recibido curso en ordenadores. Son todos ellos datos que reflejan que hay una verdadera inquietud y que hay un verdadero compromiso por parte de la Junta de Castilla y León en hacer llegar esas nuevas tecnologías a todos los rincones y, lo que es más importante, a todas las personas que viven y que desarrollan su actividad profesional o empresarial en nuestra Comunidad Autónoma. Hoy, Castilla y León, el 80% -insisto, no son datos de la Junta de Castilla y León-, el 80% de la población tiene posibilidad de acceder a Internet, tiene posibilidad de acceder a Internet a través de banda ancha, en condiciones, en definitiva, de calidad y de velocidad; y nosotros, en el dos mil siete, queremos cubrir ese 20% restante, cubrir ese 20% restante.

Hombre, yo creo que hoy es la primera vez que se celebra el Día de Internet, y yo creo que todos nos deberíamos de congratular de ello y nos deberíamos de felicitar de ello, ¿no?, y sobre ello. Hombre, a lo mejor si hablábamos hace cinco años... hablar y pensar de un día de Internet, pues, nos parecía, pues eso, pues algo... pero hoy es una realidad. Esta mañana mismo he estado en... en Ávila, y alguno de los Procuradores que ha estado aquí, pues me ha acompañado, y hemos visto con nuestros propios ojos la... el interés y, bueno, pues, las ganas que tienen tanto los niños como los mayores de acceder a Internet. Los cien puestos que había hoy en la carpa "Iníciate", que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León y que está poniendo en todas las capitales de provincia, estaban ocupados por personas mayores y por niños; mayor satisfacción, cuando estamos hablando de nuevas tecnologías, no puede producir, y esa realidad ha sido hace mismo... hace... esta misma mañana, hace escasas... escasas horas.

Hablaba... y paso ahora a contestar al señor Bosch. La verdad, decía antes, que a veces le traiciona el... el subconsciente, ¿no? Oír en estas Cortes hablar de vender, hablar de vender proyectos y de programas políticos, la verdad que chirría; a mí, por lo menos, a mí, por lo menos, me chirría. Tratamos... tratamos de trasladar a los ciudadanos... tratamos de trasladar nuestras políticas, nuestros proyectos, nuestros planes; pero, por supuesto, no vender, eso es sinónimo de contraprestación. Y, por supuesto, con los ciudadanos de Castilla y León hay una contraprestación: cumplir nuestro compromiso, el compromiso... el contrato firmado hace dos años y medio con los ciudadanos de Castilla y León, y que en ese momento, pues, dieron su confianza a un Gobierno que está desarrollando esas políticas, y que estos presupuestos obedecen a esa... a esa política.

Mire, habla de partidas sí, partidas no, partidas para arriba, partidas para abajo, viviendas aquí, viviendas no. Yo solo tengo que decirle una cosa, le voy a dar más datos, pero solo con carácter general voy a decirles a Sus Señorías una... voy a dar un dato: por tercer año consecutivo, por tercer consecutivo, Castilla y León ha cumplido los objetivos del Plan de Vivienda, por tercer año consecutivo. ¿Eso qué significa? Que se han cumplido los objetivos; y los objetivos... y los objetivos en materia de vivienda. Vamos a hablar luego de ayudas, vamos a hablar luego de ayudas al alquiler, luego de ayudas a la adquisición, ayudas a la rehabilitación. Los objetivos significan que más de cuatro mil viviendas promovidas al año han sido aquí, en Castilla y León, en los últimos tres años realizadas. Y esos datos -insisto- no son datos de la Junta de Castilla y León, son datos del propio Ministerio de Vivienda.

Hombre, y hablar también de que es un presupuesto que no se ajusta a la realidad, y es un presupuesto... bueno, pues, bajo, cuando el incremento en la política social de vivienda, Señorías, el incremento en la política social de vivienda en este presupuesto ha... ha experimentado, experimenta un incremento del 15,37%, yo creo que demuestra cuál es el verdadero compromiso, cuál es el verdadero compromiso en materia de vivienda. Estamos hablando de más de 145.000.000 de euros.

Hablaba también del término... -no quiero entrar también del término "manipulación". Bueno, vamos... vamos... voy... voy a pasar... voy a pasar de largo advirtiéndole a Su Señoría que no me gusta para nada ese término; pero, bueno, es una apreciación personal, es una apreciación subjetiva. Lo que sí es cierto que a veces hay términos que... -y usted hacía referencia a ello- que mediáticamente tienen su proyección; y aquí hay profesionales de los medios de comunicación que también tienen que responder, que también tienen que atender a lo que usted... a lo que usted ha dicho, no yo.

Hablaba de las sociedades públicas de vivienda. Y... y antes de darle datos, le tengo... le tengo que decir, y tengo que decir a Sus Señorías unos datos, ¿no? Hablaba de las sociedades públicas de vivienda, y en este caso yo voy a referirme a la Sociedad Pública de Alquiler, a la Sociedad Pública de Alquiler del Ministerio de Vivienda, que fue autorizada por Consejo de Ministros el ocho de abril del dos mil cinco. Y tengo que decirles a ustedes, Señorías, que esa sociedad pública, parte de los... de las viviendas, de los pisos que dispone esa Sociedad Pública han sido cedidos por otros Ministerios y organismos públicos, no por personas particulares. En todo caso, los pisos inscritos en esa Sociedad Pública de Alquiler no han sido inspeccionados por esa Sociedad Pública de Alquiler. En definitiva, los inquilinos, los futuros inquilinos, no pueden todavía inscribir ese... ese contrato.

Pero... y aquí estamos hablando de esta sociedad y de los gastos; los gastos de personal de la Sociedad Pública de Alquiler que se va a gastar en el año dos mil cinco ascienden a un millón veintitrés... doscientos treinta mil euros, y en el año dos mil seis a 2.078.000 euros. Una sociedad que todavía no se ha puesto en marcha, una sociedad que todavía no ha inspeccionado los pisos, una sociedad que no permite a los inquilinos todavía inscribir esos pisos. Pero lo que es también más grave: los Presupuestos Generales del Estado contemplan... contemplan ya, de inicio, una pérdida para esa Sociedad Pública de Alquiler de cuarenta... perdón, de 4,8 millones de euros en dos mil cinco y 5,6 millones de euros en dos mil seis. Esa es la verdadera política que se ejerce de la Sociedad Pública de Alquiler, que, además, he de reconocer... he de... he de recordar a Sus Señorías, una Sociedad Pública de Alquiler que cobra el 20% de la gestión que se realiza, lo cobra, lo que significa que se va a repercutir en el propietario y veremos si no se repercute en el inquilino. Y esa es la realidad de la política de vivienda que está desarrollando el Ministerio... el Ministerio de Vivienda.

Y le tengo también que decir otra cuestión a la que usted ha hecho mención de una forma recurrente, y, lógicamente, con una... bueno, pues con una intención, con una intención -y me quedo... y me quedo ahí-. Dice usted que el Plan de Vivienda dos mil cinco... perdón, que el Plan 2002-2005 está colgado de la página web. ¡Faltaría más! ¡Claro que tiene que estar colgado de la página web! ¡Claro que tiene que estar colgado de la página web!, porque el Plan 2005-2008 todavía, Señorías, todavía no se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, y eso es imputable al Ministerio de Vivienda, no a la Junta de Castilla y León, que tiene que publicar en la página web del... en este caso, de la Junta de Castilla y León, la normativa que en este momento se aplica. Y esa es... y esa es la realidad. Tiene que preguntarle al Ministerio de Vivienda por qué... por qué no publica ese Plan de Vivienda, por mucho que insistan en términos

de... a los que ya he hecho antes referencia, a los que he hecho antes referencia.

Antes de finalizar, quiero darle dos datos, y luego, y luego, y luego, y luego otra... otra situación. Vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver... No, no, perdón, perdón, perdón, estoy... estoy hablando... hablando que se sigue aplicando... se sigue aplicando el... se sigue aplicando hasta entonces el interés... perdón, el tipo de interés de los préstamos del Ministerio. Por eso, por eso tenemos que compatibilizar, por eso tenemos que compatibilizar los dos Planes; pero por eso le digo que está colgado el Plan del 2002-2005, que usted criticaba que por qué estaba colgado, prueba -decía usted- de falta de celeridad y falta de eficacia. Y le digo por qué está colgado ese Plan.

Mire, usted en su... en su intervención hablaba... en su intervención hablaba, ¿eh?, que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento no aplicaba una política social de vivienda, y la Ministra o el Ministerio de Vivienda lo está haciendo muy bien, muy bien, muy bien, muy bien, muy bien. Mire, le voy a dar, le voy a dar, le voy a dar los siguientes datos, no de la Junta de Castilla y León y sí del Ministerio de Vivienda.

Los precios de la vivienda en Castilla y León... los precios de la vivienda en Castilla y León suben dos puntos menos que la media nacional, fuentes del Ministerio de Vivienda, a veintinueve de octubre del dos mil cinco: nacional, 13,4; Castilla y León, 11,6. Es mérito del Ministerio de Vivienda. Sí, sí. Se ha logrado... se ha logrado, Castilla y León... -no, no, atienda, atienda, atienda- Castilla y León ha logrado que mientras el metro cuadrado a nivel nacional esté en 1.781 euros/metro cuadrado, en Castilla y León esté a 1.200. Esa es... ese es el mérito del Ministro... de la Ministra de Vivienda o del Ministerio de Vivienda, y no es el mérito de la política de la Junta de Castilla y León. Pero, bueno, son difíciles... son distintas... son distintas valoraciones o medidas... o medidas para... líneas para medir, ¿no?

Fíjese, en el año dos mil cuatro, en el año dos mil cuatro -fuentes del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España-, Castilla y León creció, en cuanto a la vivienda protegida, un 30% -año dos mil cuatro-. ¿Sabe usted cuánto decreció o descendió la vivienda protegida en el resto de España? Un -2,7%. Esa es la realidad de una política y esa es la realidad de otra política. Insisto en lo que decía antes del cumplimiento por tercer año consecutivo de los objetivos del Plan de Vivienda.

Y hay que dar también las gracias a la señora Ministra de Vivienda que viene aquí, a Valladolid, a trasladar, pues, su política de vivienda -lo cual nos parece a todos muy correcto-, pero se le olvida decir una cosa, criti-

cando a la Junta de Castilla y León, a la política en este caso de alquileres, se le olvida decir una cosa: que la Junta de Castilla y León el año pasado ha concedido ayudas al alquiler a cinco mil personas, a cinco mil personas en Castilla y León. El Ministerio de Vivienda el año pasado ha concedido ayudas a todos los españoles a seis mil seiscientos sesenta y seis ayudas. Esa es la realidad: toda España y Castilla... y Castilla y León.

Pero, además, le voy a decir, Señoría, otra cuestión que yo creo que ha evitado o por lo menos no ha trasladado a Sus Señorías a esta Comisión, que todo esto de la política social de la vivienda se compone de dos elementos fundamentales: las ayudas que las Administraciones, las diferentes Administraciones podemos conceder, desde las Administraciones más próximas al ciudadano, hasta la Administración Autonómica y hasta la Administración Central. Pero lo que no puede negar usted... lo que no puede negar usted a la Junta de Castilla y León es las modificaciones legislativas... las modificaciones legislativas que acompañan a toda la política social de la vivienda, y que han tenido su plasmación en la Ley de Medidas de este año. Ahí está la Ley de Urbanismo y ahí está la modificación de la Ley de Ordenación del Territorio, que son dos medidas que complementan, que son dos medidas que apoyan, que impulsan la política social que está ejerciendo la Junta de Castilla y León en materia de vivienda, de la cual usted no ha hecho ninguna referencia.

La verdad, que, una vez más, le tengo que decir -y a lo mejor le doy una noticia- que el Ministerio de Vivienda está tratando o está pensando en hacer estas modificaciones como consecuencia de estas modificaciones que se ha realizado aquí, en Castilla y León. Algo... algo tendremos nosotros que decir y algo tendrán también que decir todos los Ayuntamientos. Y yo... me gustaría que usted se pronunciara sobre estas dos... aunque no soy yo el que tiene que interpelar a Su Señoría, pero que se pronunciara sobre estas dos... sobre estas dos medidas legislativas, de un calado social importante y de un calado dirigido a la política social de la vivienda fuera... fuera de toda... fuera de toda duda.

En relación al... a los Portavoces del Partido Popular, hacer, igualmente, un especial agradecimiento a sus intervenciones, que demuestran, una vez más, que han leído el presupuesto, yo creo que lo reflejan de una manera clara en sus intervenciones, bueno, pues las líneas gruesas y cuáles son los objetivos de esta Legislatura.

Destacar, y quisiera recalcar en ello, que estamos hablando de un presupuesto del tercer año... segundo/tercer año de Legislatura; es decir, unos presupuestos que se tienen que ajustar a los compromisos de Legislatura asumidos hace dos años y medio, y que tienen que ejecutarse día a día, año a año, porque -como bien

decía... como bien decía el señor Sumillera- gobernar es priorizar, gobernar es priorizar, y gobernar es reconocer también que hay... que hay luz... que hay luz detrás de estas... de estas paredes.

Son unos presupuestos coherentes -y yo me reafirmo en ello, Señorías-, son unos presupuestos coherentes que obedecen a esos compromisos de Legislatura, y que obedecen a esos planes sectoriales, a esos programas, a esos proyectos que se... que se desarrollan.

Y muy importante: son unos presupuestos solidarios, son unos presupuestos que atienden a las necesidades de todos los ciudadanos de todas las provincias, de las nueve provincias de Castilla y León, contribuyendo a la integración y contribuyendo a la vertebración, no solo social, sino territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

Los presupuestos, por supuesto, independientemente de lo que se diga aquí, que no son inversores, bueno, 9 de cada 10 euros están dedicados, destinados a la inversión.

Y también me ha gustado que hayan hecho referencia a un elemento fundamental de estos presupuestos -que comencé mi intervención haciendo mención y referencia a ello-: un pacto y un acuerdo adoptado en sede parlamentaria, el pacto contra la despoblación, el pacto a favor de la fijación y el asentamiento de la población. Todas las políticas que están recogidas en estos presupuestos son políticas dirigidas a atender a ese pacto o a atender a la situación que se produce en nuestra Comunidad Autónoma, absolutamente todas, desde las que podían parecer más alejadas, como las infraestructuras viarias o ferroviarias, que también facilitan la movilidad y también facilitan la accesibilidad, a las más próximas, lógicamente, como la vivienda, para fijar y asentar población, y también las nuevas tecnologías y -¿cómo no?- el transporte.

Vivienda. Estamos de acuerdo. Y yo creo que en mi intervención anterior... vamos, en mi intervención anterior, en mi exposición inmediatamente anterior he hecho referencia a ello: una política claramente social. Eso es innegable. Ahí están, insisto, los 145.000.000 de euros, y lo que es tan importante -y que parece que para algunos ha pasado desapercibido-: esas medidas legislativas, esas medidas legales que acompañan, que complementan esa política social de la vivienda, y que van a permitir disponer de suelo público para construir vivienda protegida, que van a disponer... que van a permitir que todos los titulares de suelo municipal, de suelo público, en este caso fundamentalmente municipal, dispongan y pongan ese suelo a disposición de la vivienda... de la vivienda protegida.

Como bien finalizaba usted -y yo tengo que reafirmarme en ello-, son los ciudadanos los destinatarios de

la política social de la vivienda y son los ciudadanos los que, bueno, reciben esa ayuda o reciben esas viviendas, y son a ellos a los que nos debemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, no me cabía la menor duda que a usted le había gustado la intervención de... de los Portavoces del Grupo Popular. Desde luego, no me cabía la menor duda, bajo la premisa del calificativo de "gran presupuesto"; eso sí, con la coletilla añadida de que no era por defender al Ejecutivo. Pues yo creo que ahí sí que cumple verdaderamente la máxima de "excusa no pedida, culpa manifiesta", ¿no? Yo creo que... sin más, está más que claro cuál ha sido el gusto y el sentido de la intervención de los Portavoces del Grupo Popular, que a usted tanto le ha agradado y que, sin duda, era conocido por todos.

Ha hablado usted de que venía aquí, año tras año, a cumplir el compromiso de explicar el presupuesto. Obviamente. Y en lo que discrepo yo un poquito más ya en que ese presupuesto varíe, y ese... la poca variación a... pues en base a, eso sí, distintos envoltorios que ustedes le aplican al presupuesto ordinario, nosotros hacemos ese discurso. Y nos acusa -o una velada acusación me ha parecido entender a mí- de que nosotros repetimos el discurso. Si es que obligatoriamente tenemos que repetir el discurso cuando las necesidades... las carencias que nos trasladan, día a día, todos los ciudadanos de las distintas provincias de nuestra Comunidad son las mismas desde hace veinte años que llevan ustedes gobernando esta Comunidad. Por lo tanto, a las mismas necesidades, desde, lamentablemente, los banquillos de la Oposición tenemos que realizar la reivindicación de las mismas y la cobertura de esas mismas carencias.

Por lo tanto, ni nosotros nos anclamos, o creemos no anclarnos en el discurso de oscurantismo o... ocultismo, ese discurso del carbón, que no sé si usted ha sabido entender bien, y ustedes están anclados repetidamente, y yo creo que dando la espalda a los ciudadanos de Castilla y León, en el discurso "de Castilla y León va bien", ¿no? Yo creo que eso se lo he oído... se lo he escuchado textualmente, incluso, al... al Portavoz del Grupo Popular. Yo creo que el símil que nosotros intentábamos hacer con la tradición que se viene realizando ya en estas Cortes de venir aquí a explicar su presupuesto es que nos acaban ustedes anunciando, año tras año, la cobertura de unas necesidades, una Castilla y León idílica, que, desde luego, no es la Castilla y León que nosotros percibimos y la que nos trasladan a nosotros los ciudadanos de Castilla y León.

Y me habla de que el 19% de incremento en lo que va de Legislatura, obviando el 3,53%. Y el señor Portavoz me habla de que tenemos que entender... pues... pues claro, esa ignorancia que siempre sibilinamente se nos acusa al Grupo Parlamentario Socialista, tenemos que entender ese principio de universalidad aplicándose al presupuesto. Pero es que hace cuatro días estamos viendo cómo el 16,5% de incremento en los Presupuestos Generales del Estado en el área de Fomento era criticado por la Oposición. Si el 19% en el ámbito de tres años para ustedes es magnífico, no puede ser que sea negativo el incremento del 16,5% en un único año del Gobierno Socialista al frente de la Administración Central.

Y también me hablaba de crítica de la licitación, ese principio de universalidad que tampoco entendemos nosotros, los socialistas, ¿no?, ese principio de los presupuestos. Ustedes criticaban agriamente el año pasado la licitación de obra pública. Y la licitación de obra pública de la Administración Central, a fecha uno de octubre del dos mil cinco, son doscientos ochenta y dos kilómetros de autovía, cero de autopista -gran diferencia con la anterior Administración Central que gobernaba el... el señor Aznar, con el apoyo parlamentario del Grupo Popular-, y 970.000.000 de euros de inversión. Eso también obvia decirlo este año.

Por lo tanto, sí que hay una apuesta -y se está viendo- en los presupuestos para el dos mil seis y en la ejecución presupuestaria para este año por parte de la Administración Central.

Y... y me hablaba de que no leído correctamente distintos apartados del presupuesto que yo le he venido criticando, ¿no?, una parte de la Dirección General de Transporte, por otra parte, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras. Y le sigo manteniendo lo mismo: no es suficiente la apuesta que usted hace por el transporte metropolitano, no es suficiente el transporte a la demanda. Me habla usted de noventa mil beneficiarios. Yo creo que confunde usted la palabra beneficiarios con la palabra usuarios; son noventa mil usuarios del transporte a la demanda, que no podemos jamás confundir con beneficiarios.

Y la crítica mía -que no sé si no la ha entendido o no la ha querido entender- es que no existe ni una sola obra nueva en este apartado, no existe ni una sola obra nueva en el apartado de promoción y ordenación del transporte. Y le digo que el único punto de obra nueva que existe -se lo he mencionado con anterioridad- son las... las obras de impulso y de redacción de proyectos -como usted me ha reconocido- de las Estaciones de Autobuses de Ávila y Zamora, si no recuerdo mal. Por lo tanto, hablaba de obra nueva, y si quiere entender, yo creo que con las manifestaciones que le estoy... o las matizaciones que le estoy haciendo ahora mismo, pues, a buen entendedor, pocas palabras bastan, ¿no?

Y me habla usted de líneas férreas, y, obviamente, son competencia de... de Renfe, de ADIF, del Ministerio de Fomento. Yo le digo que es una mala política la que se está llevando del mantenimiento... única y exclusivamente el mantenimiento de líneas deficitarias. Yo le hablo de que hay que apostar por una mejora de esas líneas para que dejen de ser deficitarias y sean rentables, que usuarios de Castilla y León, ciudadanos de Castilla y León las puedan utilizar.

Y esa inversión en mantenimiento de líneas deficitarias podía haberse convertido, durante ocho largos años de Gobierno del señor Aznar al frente de la Administración Central, en una reivindicación por su parte para que se invirtiera en esas líneas. La misma reivindicación -y se lo recuerdo una vez más- que se ha hecho desde el Grupo Socialista a nivel regional, y que se contempla en los presupuestos del Estado de este año, de más de 50.000.000 de euros para la modernización de la línea Soria-Torralba -que también ha aludido a que yo sea natural de Soria-. Pues mire, 50.000.000 de euros para modernización de esa línea, para que ustedes se ahorren esos 3.600.000 euros de mejora de líneas deficitarias, para que ustedes no tengan que invertir continuamente en un saco roto, que es lo que han estado haciendo durante todos estos años.

Y, desde luego, en cuanto a líneas ferroviarias, yo le sigo... y le invito a que esa colaboración de la que parece ha germinado, esa colaboración entre Administraciones, a raíz de esa última entrevista con la señora Ministra de Fomento, pues firmen ustedes, se propongan ustedes firmar convenios con Renfe, con ADIF, para la mejora de todas estas líneas deficitarias, ¿eh? Háganlo, dediquen un tiempo ahora y... lamentablemente, el tiempo que no han dedicado en los últimos ocho años de gobierno de su mismo color político al frente de la Administración.

Por lo tanto, no me hable de colaboración, de cofinanciación, porque creo que es una... viejo instrumento que se ha venido utilizando siempre que el Gobierno de la Administración Central ha sido de color socialista. Ahí está la cofinanciación de la Burgos-León, firmada por Felipe González, y otra serie de... de cuestiones que, desde luego, han sido ejemplo de colaboración, siempre con una Administración Socialista, entre la Junta de Castilla y León y la Administración Central.

Y hablaba usted de modelos, de plataformas logísticas, de centros logísticos a través de un nuevo plan. Si no lo discuto, si hay 10.000.000 de euros en los presupuestos -diez y pico, no han llegado a once, creo recordar, bueno, seguramente usted sabe más que yo; diez y pico, sigo insistiendo-; pero si no le digo que no los hubiera, igual que había nueve y pico en el... en el ejercicio pasado. Si lo que le estoy insistiendo es que lo desarrolle, es que lo desarrolle para que no sea usted

solo el que lo ve. Como dice: "Es que la Junta ve que se va a desarrollar el modelo logístico", pues bien, pues lo que estoy insistiendo es que lo podamos ver los ciudadanos de Castilla y León, que lo podamos ver los ciudadanos de Miranda de Ebro con la plataforma logística, lo podamos ver en distintos puntos de la Comunidad, para que no sean, única y exclusivamente, los que ustedes... los que ven ese desarrollo de modelo logístico que nosotros tanto echamos en falta para esta Comunidad.

Y ha hablado usted de carreteras, y, obviamente, yo le he reconocido que hay una importante partida presupuestaria para mantenimiento, para conservación de la red autonómica y de la red provincial; menos de la red provincial, por cierto. Pero es que yo le sigo insistiendo que no cubren las necesidades cuando no se plantea y se traiciona los principios consensuados en el plan de evolución: en las medidas aprobadas en la Comisión de la Evolución de la Población de Castilla y León, al no invertir en obra nueva. Y usted me ha dado datos. Y yo le doy los mismos datos que usted me ha dado del Tomo 10... del Tomo 9, página cuatrocientos cuarenta y siete, en la que habla usted de veinticinco kilómetros de nuevas carreteras, en dos actuaciones; única y exclusivamente veinticinco kilómetros -seguramente, torpe sea, pero leer también.. sí, y ahí, ¿eh?, poquito-. En la página cuarenta y siete del Tomo 9 viene claramente cuál es la única actuación en inversión nueva que ustedes realizan.

Desde luego, y ahí me ha tocado más la fibra, me habla de la... de la enmienda de la Valladolid-Soria, de los dieciocho meses que llevan esperando y que tendré que explicar a los ciudadanos de Soria, a los ciudadanos de Castilla y León, el por qué no hemos impulsado desde el Grupo Parlamentario Socialista la ejecución de la 122.

Mire, cuando allá por el año noventa y uno, y este Procurador jugaba el torneo de Navidad -con, prácticamente dieciséis o diecisiete años- de mi provincia, el señor Lucas, correligionario suyo, el señor Lucas, Presidente de la Junta de Castilla y León y vecino de Soria, allá por el año noventa y uno ya prometió, en el ámbito de la Legislatura noventa y uno-noventa y cinco, la ejecución completa de la Valladolid-Soria y de la Soria-Ágreda, en un "pacto de Sacristía" celebrado en Tudela.

A fecha de hoy -y usted acusa falsamente a la Administración Central de no haber dado un solo paso-, a fecha de hoy, y tras dormir, no dieciocho meses a la espera de una reunión, sino treinta y seis meses en el cajón del Ministerio de Medio Ambiente, ¿eh?, se ha avanzado en la tramitación administrativa de esta vía, porque se ha sacado la redacción, se ha sacado la exposición pública, la declaración de impacto ambiental del tramo Venta Nueva-Aranda. No se puede usted sumar a una propuesta que le hiciera yo en su día en las Cortes

de Castilla y León de que, si había discrepancias de empezar la Valladolid-Soria por Valladolid, que se empezara por Soria. Por eso, porque le tengo que dar una vez más la bienvenida a que, una vez más, se sume a una reivindicación y a un impulso decidido que desde la Administración Central, gobernada por el PSOE, se le está dando a esta infraestructura que debiera haber sido prioridad regional, no ahora, que gobiernan los socialistas, sino hace muchísimo tiempo, cuando gobernaba el señor Lucas, y cara a la opinión pública lo hacía, pero, desde luego, cara a la tramitación y a la realidad de esa... de esa... de esa infraestructura no lo... no lo realizaba. Por lo tanto, no falsee usted los datos, no mienta a la opinión pública cuando dice que no se ha movido absolutamente nada, porque, si ha habido algún movimiento, algún avance en esta infraestructura -insisto- de vertebración regional, ha sido siempre por parte de la Administración Central, por parte del Grupo Socialista.

Y le insisto, le doy la bienvenida en esa cofinanciación, a cambio de la cofinanciación, también, a su vez, en competencia autonómica de la Valladolid-Segovia, de la cual desde el Grupo Parlamentario Socialista ya hemos dado nuestro respaldo en numerosas ocasiones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Vaya terminando, señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, señora Presidenta. Con la venia, es que, como ha sido tan prolijo, pues tengo que... que dar muchísimos datos para intentar contrarrestar; pero intento ser breve y acabar... y acabar prontamente.

He dicho sobre el Plan Regional de Carreteras que no había absolutamente nada nuevo, se lo he dado con los datos.

Y me ha hablado usted de que tampoco parecía haberme leído o no había comprendido bien los datos de Internet; pues sigo insistiendo en los mismos, en los mismos argumentos, en las mismas necesidades, ¿no? Y yo también coincido con usted en que es bueno que la Junta de Castilla y León estudie y se le valore por lo que realiza, por agentes externos e independientes. Pero es que agentes externos e independientes nos dicen que cinco de las últimas... de las ocho últimas provincias de España son de Castilla y León; y son Soria, son Ávila, son Zamora, son Segovia y son Palencia. Y datos independientes nos dicen que las líneas ADSL por cien habitantes -y mira que el ratio por habitante en Castilla y León es difícil de aplicar-, pues estamos entre 4,86% Castilla y León, frente al 7,23 de España. Y si contemplamos datos de la encuesta del TIC en el dos mil cinco, las viviendas con ADSL, en eso que usted dice que al dos mil siete vamos a alcanzar la totalidad de los municipios con viviendas con... con acceso a ADSL, pues Castilla y León está con el 14,87%, frente al 19,37 de

España. Mucho tendremos que correr, y, desde luego, con la inversión presupuestaria que hay hasta la fecha es difícil, para llegar a esto, para llegar a los datos que usted compromete.

Y cuando me habla de viviendas con rango o con acceso, con recurso a Internet, en Castilla y León... -no ADSL, a Internet- Castilla y León solo está el 27,04%, con un retroceso con respecto a España, que se sitúa en el 32,64%. Por eso le digo que usted, y solo usted ha podido celebrar hoy el Día de Internet, porque, lamentablemente, muchos de los ciudadanos de Castilla y León, ¿eh?, no lo pueden... no lo pueden celebrar con usted, sino que, lamentándolo mucho, no pueden ver la misma realidad, que asomándose por aquella ventana no les llega con la misma luminosidad a unos ciudadanos que a usted. Muchas gracias.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Creo que algo de tiempo todavía me queda, me parece, señora Presidenta. Y, si no, con la venia, se lo solicito.

Señor Silván, mire, de errar nadie está... nadie está libre en las intervenciones. Si usted... no que de errar, de confundirse nadie está libre en las intervenciones, ni yo de haberle... a lo mejor, no sé, a lo mejor he hecho ya un... no sé, un pronóstico, ¿no?, y usted es un buen parlamentario de la Oposición del Partido Popular a partir del dos mil siete; no lo sé, puede ser un buen parlamentario por la provincia de León, yo creo que sería usted un buen parlamentario, ni yo soy ciudadano de Segovia, a pesar de que creo que hay una buena gestión en el Ayuntamiento de Segovia. Quiero decir, pero de errar en las intervenciones nadie... nadie está libre.

Lo que sí que está claro es que, cuando he hablado de vender, he hablado con conocimiento de causa y sabiendo a lo que me refería, y con toda la intención. Creo que la venta mediática -y es a la que me he referido, no a ningún otro tipo de venta- es algo que usted practica con mucha... yo creo que... no asiduidad, sino con mucha inteligencia y que le sale bien -cosa que he de reconocer-, y usted sabrá qué funciones, qué elementos utiliza.

Y lo de la manipulación tampoco tenía un ánimo excesivamente crítico, pero, hombre, usted me ha dado la razón; si es que antes de que se retiraran los miembros de las agencias de prensa que estaban aquí a sus aposentos de invierno para hacer una crónica de esta sesión, usted ya les ha dicho: "Y a ver qué recogen de lo que este parlamentario ha dicho". Si no es eso manipulación, pero por lo menos una indicación de por dónde tienen que ir sí que me ha parecido que lo era. Yo no sé si van a tener una contrapartida positiva o negativa en caso de que no atiendan a sus indicaciones.

Mire, señor Consejero, no estamos en Madrid, no era esta la Comisión para analizar el Ministerio de Vivien-

da; pero, ya que usted quiere, si quiere analizamos la política del Partido Popular en Madrid durante ocho años de Gobierno. No tengo ningún problema, en materia de vivienda, que lo analicemos, porque fue, precisamente, el culpable de una burbuja inmobiliaria y de un explosivo incremento en los precios de vivienda en más de un 17% todos los ejercicios durante más de cinco años. Que ahora hay un Ministerio de Vivienda que por fin intenta recortarlo, y que, bueno, los objetivos se ven paso a paso, poquito a poquito, ya está en el 14%. Pero que usted me diga que Castilla y León, porque está por debajo de la media nacional, es que lo hacemos mejor... A lo mejor es que hay que analizar cuál es la particularidad social, la sociología de nuestra Comunidad, y no coincide, a lo mejor, con la que hay en otros territorios. También, a lo mejor, podemos decir que tenemos un buen porcentaje de metros cuadrados por habitante, y a lo mejor también es gestión de la Junta de Castilla y León, dado que la densidad de población es la más baja de toda España, y seguramente también tiene algo que ver la política que se aplica en nuestra... en nuestra Comunidad.

No pretendo hablar de Madrid, pretendo hablar de Castilla y León. Y en relación con lo que usted dice que el Ministerio de Vivienda le felicita, o año tras año reconoce los objetivos cumplidos... Sí, bien; pero a lo mejor es que son objetivos bajos, señor Consejero. Hay cuatro mil viviendas públicas al año, aproximadamente, que se generan en nuestra Comunidad; no llegan a mil las de promoción directa de la Junta de Castilla y León, antes le decía, concretamente, creo quinientas ochentas y siete -si hiciéramos un cálculo muy optimista de las previsiones de este ejercicio-, de las más de treinta y cinco mil que se hacen en Castilla y León, señor Consejero.

Otras Comunidades hacen más de diez mil viviendas de protección oficial al año, y le pongo por ejemplo una Comunidad que gobierna el Partido Popular, para que nunca me tachen de partidista: Valencia, la Comunidad Valenciana. Y, sin embargo, esta Comunidad, fijese qué casualidades, no cumple el plan de vivienda, porque sus objetivos siempre están por encima, a lo mejor, de aquello que luego pueden desarrollar, porque creen que hay que intentar llegar a más gente. Yo no tengo por qué sacar aquí la cara ni por Valencia ni por otra Comunidad, porque soy parlamentario de esta Comunidad de Castilla y León.

Entonces, me... no sé, me gustaría preguntarle que si se cumplen año tras año los objetivos de vivienda, por qué sigue habiendo una demanda de vivienda; algo falla: o las previsiones o los objetivos son erróneos, o sencillamente no son suficientes, que creo que es lo que... que es lo que está ocurriendo.

Mire, señor Consejero, ustedes hablan de que desarrollan el programa del Partido Popular que fue

aprobado mayoritariamente por los ciudadanos en el año dos mil tres. Yo insisto en que no, y me he revisado el programa electoral suyo. Y, hombre, si ustedes cumplieran con su programa electoral, pues seguramente estemos hablando de quince mil quinientas cincuenta actuaciones directas desde la Consejería de Fomento en materia de vivienda, que implicarían sesenta y dos mil doscientas actuaciones en materia de vivienda pública en toda la Legislatura, que creo que se alejan muchísimo de la realidad que podemos cuantificar cuando usted acabe su mandato. Ni hay dos mil setecientas ayudas para una bolsa de vivienda de alquiler para jóvenes, dos mil setecientas actuaciones, ni la rehabilitación de viviendas es la que se cuantificaba, ni las viviendas protegidas son las que ustedes indicaban que iban a... que iban a ser.

En cualquier caso, insisto, ustedes están intentando desarrollar una política para competir en lugar de para complementar la política del Ministerio de Vivienda. Es su decisión, yo sinceramente ..... creo que sumamos... sumando, ganamos mucho más todos.

Y, mire, creo que la Portavoz del Partido Popular -aunque no me corresponde, no tengo por qué entrar a contestarle- me indicaba: "Ahí están los resultados", creo que era una de sus frases dentro de su intervención. Sí, ahí están los resultados: ciento veinte mil jóvenes se han ido de Castilla y León en diez años, y esos diez años les ha gobernado el Partido Popular en Castilla y León. Yo no sé si esa medalla también se la quieren ustedes colgar o solamente las que les interesa.

Miren, me gustaría que me hubiese contestado a alguna de las preguntas que le he hecho en mi intervención. Le he preguntado... bueno, le he hecho muchas preguntas al respecto del Plan de Vivienda Joven, que no he visto las partidas. Le he hecho una pregunta también al respecto de si usted está dispuesto a... no sé, a comprometerse, a ejecutar las actuaciones completa... perdón, contempladas en el Capítulo VI, de Inversiones Reales, o van a derivarlas al final a Ayuntamientos, como han hecho en este ejercicio. Le he preguntado también por diferentes partidas que quería exactamente que me cuantificara o que me zonalizara, me dijera dónde van a desarrollarse, porque son tan genéricas y tan poco concretas, que no me permiten ni siquiera entablar un debate con usted a la hora de saber si son suficientes o no para cada uno de los municipios a los que pueden afectar; e incluso le he preguntado, le indicaba que si es que van a depender del color de los Ayuntamientos para luego actuar en cada Ayuntamiento. Imagino que no; pero, como son imaginaciones y no ha habido respuesta, pues sigo poniendo las preguntas encima de la mesa.

Y añadiría dos o tres preguntas más que también me ha generado... tanto por su intervención como por

alguna reflexión que había olvidado en mi primera intervención. ¿Qué ocurre con el Registro de Demandantes de Viviendas de Protección Oficial que fue aprobado en esta Cámara, y que no he visto ninguna referencia en sus presupuestos, ni siquiera en aquellas manifestaciones públicas que el señor Consejero ha tenido a bien realizar últimamente? ¿Se piensa desarrollar la ventanilla única en materia de vivienda, como propone el Plan Estatal de Vivienda, y subvencionaría económicamente el Plan Estatal de Vivienda; o Castilla y León, con estas oficinas de vivienda que usted propone, una por provincia, va a cubrir también aquello que puede ofertar el Plan Estatal de Vivienda? Es decir, seguimos contraponiendo en lugar de colaborando.

Y, por último, ¿qué van a hacer con los 15.000.000 de euros que quedan sin gastar? En ese remanente del año dos mil cuatro, en el tomo de liquidación de los presupuestos, ahí aparece, aparece reflejado, y su compañera, sabiamente, me lo ha hecho revisar antes de esta intervención...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Bosch, vaya terminando.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sencillamente, me gustaría saber (creo que he consumido bastante poco tiempo, pero acabo ahora mismo), ¿usted sabe qué van a hacer con esos 15.000.000 de euros? Me gustaría que me contestara a todas las preguntas que le he hecho en mi primera intervención, porque usted sencillamente se ha limitado a defenderse y no a contestar, y creo que usted está aquí para contestar y no para defenderse.

Y, señor Silván, algo que me ha parecido muy sorprendente que usted haya dicho, y que no creo que sea mi obligación darle una copia, pero el Boletín Oficial del Estado de fecha miércoles, trece de julio de dos mil cinco, recoge la publicación oficial, y... bueno, a todos los efectos que conlleva en la publicación en el Boletín Oficial del Estado, del Real Decreto 801/2005, de uno de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal de Vivienda, de este Gobierno Socialista, del año dos mil cinco al dos mil ocho. Con lo cual, me reafirmo: sigue faltando esta referencia fundamental en la página web. Pero eso es lo de menos, la página web es un instrumento más; en el fondo, falta en sus cabezas a la hora de desarrollar la política de vivienda en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Bosch. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Y con toda brevedad, porque yo creo que la posición de mi Grupo ha estado... ha quedado fijada en la primera... en la primera intervención; pero únicamente para... de... en primer lugar, felicitarle al señor

Consejero y a su equipo por la presentación de estos presupuestos, de este proyecto presupuestario. Decirle también que nos quedamos muy tranquilos después de escuchar su segunda intervención, hemos entendido... hemos leído y hemos entendido, hemos comprendido el presupuesto, creemos que habla de presupuesto consolidado; que, incluso si lo incorporamos a esa inversión pública de... de iniciativa de la Administración Regional, evidentemente se supera con creces ese 20%.

Y, también, pues decir que lamento la susceptibilidad del Portavoz del Grupo Socialista, porque en ningún momento yo he pretendido aludir; no es mi intención, y, por lo tanto, tampoco tengo que pedir... No he tenido ninguna intención de molestar. He dicho que hemos analizado el presupuesto bajo unas premisas, unas premisas que superan determinados conceptos clásicos del presupuesto, pero... pero sin ninguna intencionalidad de molestar, por lo tanto, tampoco de... solicitar excusas; simplemente, que lo lamento si me ha interpretado mal.

Y ya, por último, decir que, bueno, se ha disipado la duda de la Internet, porque ha quedado así, en el ambiente, esa duda y, afortunadamente, nos la ha aclarado perfectamente el Consejero, con ese incremento del 13% en el Programa de Sociedad de la Información.

Decirle -y, además, decírselo francamente-: a mí me gustaría, yo creo que al Grupo Parlamentario Popular nos gustaría que estos presupuestos no se aprobaran así. Nos ha anunciado una entrevista con el señor Secretario de Estado de Fomento en el mes de noviembre -si no le he entendido mal al señor Consejero-, y a mí... francamente, estoy convencido de que a mi Grupo le gustaría que no se aprobaran así por una vez, y no son malos, pero son manifiestamente mejorables. Si el Secretario de Estado accediera y le diera una solución buena para esta Comunidad Autónoma, nosotros, con toda la urgencia del mundo, estaríamos encantados de poder ampliar este presupuesto, de modificarle y aprobarle con otra... con otra... con muchísima más inversión, ¿no?; aunque... aunque nos cueste lo nuestro en Deuda Pública, ¿no?, aunque sea diferida. Pero ojalá, ojalá, que le salga bien esa entrevista y que el señor Secretario de Estado acceda a su petición.

Y nada más. Simplemente, decirle que sé de... conocemos de su disposición, de su buen talante, y que ese buen talante sirva para que, también, a lo largo de la tramitación en estas Cortes de este proyecto de presupuesto, pues, lo que los Grupos Parlamentarios podamos incorporar a través de enmiendas, si se entiende que enriquece a este proyecto que usted nos ha presentado, pues bienvenido sea, y que -ya digo- contamos con su buen talante y su disposición para que sea posible, en ese caso, la modificación del presupuesto.

Nada más, muchas gracias. Y cedo la palabra, muy breve, a mi compañera.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí, muy brevemente. Señor Consejero, ratificar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular al presupuesto que se ha presentado aquí esta tarde en materia de vivienda, y que estamos absolutamente convencidos que va a ser muy buen presupuesto -como han sido los presupuestos anteriores-, a la vista, principalmente, de los datos que usted nos ha trasladado esta tarde en su segunda intervención y que avalan claramente que las políticas que en materia de vivienda se están llevando a cabo por parte de la Junta de Castilla y León son efectivas, son reales y son sociales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Romeral. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecer, nuevamente, las intervenciones, yo creo que en este... en esta ocasión mucho más matizadas -e insisto, es una apreciación personal- y mucho más ajustadas al talante que todos debemos de trasladar, y sobre todo en sede... en sede parlamentaria.

Lógicamente, algo... tenemos que estar de acuerdo, ¿cómo no va a estar de acuerdo el Grupo que apoya al Gobierno?, ¿cómo no va a estar de acuerdo? Lo que no quiere decir, lo que no quiere decir, lógicamente, que sea, pues, un... un acuerdo... un cheque en blanco, por supuesto; por supuesto que no. Ahí yo creo que el Grupo Parlamentario Popular ha demostrado su coherencia y el Gobierno Regional manifiesta su coherencia, en este caso a través de unos presupuestos que insisto que desarrollan, pues, un programa de legislatura a cuatro años, a cuatro años vista.

Usted habla del 3,53% de incremento del presupuesto de la Consejería de Fomento. Indudable, innegable; así es: 3,53% del ejercicio dos mil cinco con relación al ejercicio dos mil seis. Y yo también hablo, porque puedo hablar, porque tengo que hablar y porque la política que desarrolla la Consejería de Fomento así lo avala y así lo demuestra, que ese incremento a lo largo de la Legislatura ha supuesto, en estos dos años y medio, en estos dos años y medio, un 19,42% de incremento del presupuesto de la Consejería de Fomento. Por eso lo he calificado de un presupuesto consolidado.

De la licitación. Claro, meternos en el tema de la licitación de obra pública... es por... por refrescar, ¿no?, porque es un poco, en este momento, ya a toro pasado, como en alguna de sus intervenciones, ¿no?, en alguna de sus manifestaciones, pero tengo que decirlo: si yo no estoy criticando la licitación del año dos mil cinco; yo lo

que he criticado, y en ese sentido seguiré criticando de aquí hacia el pasado, es por qué no se licitó en el dos mil cuatro lo que había que haber licitado, porque había que haber licitado, que eran trescientos... trescientos treinta y cinco kilómetros que estaban en proyecto, que estaban redactados en el proyecto y que se podían haber lanzado. ¿Por qué se han lanzado en el dos mil cinco y no el dos mil cuatro, cuando estamos hablando de infraestructuras, cuando estamos hablando de inversiones a medio y a largo plazo, que cualquier paralización supone... supone a la hora de su terminación, pues, diferir y dilatar esa puesta en servicio de infraestructuras fundamentales para Castilla y León?

Y en este momento hay licitados esos kilómetros; que tengo que recordarle que son kilómetros licitados, perfectamente licitados por el método alemán, y que se centran exclusivamente en tres autovías, en tres corredores de nuestra Comunidad Autónoma: Ávila-Salamanca, el corredor del... el corredor de la Ruta de la Plata -en este caso, viaria, no ferroviaria, por desgracia- y la autovía que va a unir Cantabria con Castilla y León, con Valladolid y Palencia. Y ahí están... y ahí están y ahí están, y ahí están los datos.

Hablaba... hablaba del transporte a la demanda. Mire, son muchísimos más que noventa mil, son muchísimos más que noventa mil usuarios los que utilizan el transporte público, el transporte rural de viajeros, muchísimos más; estoy hablando de donde se ha implantado ya el transporte a la demanda.

Bueno, de línea férreas. Bueno, yo le invito, esta mañana he estado en Ávila, y además de presenciar y de inaugurar y de ver esa... ese aula, esa carpa de nuevas tecnologías, he tenido la oportunidad también de entrevistarme y de hablar, de dialogar, de conversar, con la plataforma del ferrocarril de Ávila, que ya es la segunda ocasión, y será la segunda ocasión de otras muchas con las que mantendré contacto; y que trasladaban una petición al Gobierno Regional: una conexión, una conexión de Ávila a Valladolid a primera hora de la mañana. La Junta de Castilla y León -y así se lo he trasladado a esa plataforma- no puede hacer nada porque esa conexión se ponga en servicio si no hay voluntad por parte de Renfe operadora. Y para que impulsar... para impulsar esa voluntad, la Junta de Castilla y León ha ofrecido su cofinanciación, es decir, su aportación, su colaboración. Le invito a usted, le invito a usted a que también sume, ¿eh?, e impulse esa nueva conexión, que ya hay un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León de aportar esa cofinanciación, porque actuamos, en este caso, en beneficio de los ciudadanos a través de esa línea férrea.

Pero me hablaba... me hablaba, además, de... de inversiones, de inversiones en líneas convencionales. Estamos desarrollando convenios que hemos firmado

con la Administración del Estado desde el año noventa y siete, desde el año noventa y siete. Y, mire, inversiones que ha realizado la Junta de Castilla y León en la conexión... vamos, en la línea Ávila-Salamanca, 17,23 millones de euros, 17,23 millones de euros; Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro, 90 millones de euros; esfuerzo de la Junta de Castilla y León para una línea férrea, en este caso de titularidad... de titularidad estatal.

De Soria, hablaba usted del tren de alta velocidad y hablaba usted de la conexión con Torralba. Por supuesto esa conexión con Torralba; pero no tenemos que olvidar, y también fue motivo de conversación y de intercambio de pareceres el día... la semana pasada con la Ministra de Fomento, entre el Presidente Herrera y la señora Álvarez, de conectar Soria con Castilla y León en tren de alta velocidad, pero también conectar Soria con la línea Madrid-Zaragoza-Lérida-Barcelona; tienen la oportunidad de, esa antena -como lo llaman-, de esa antena -como le llaman-, de poder desarrollarla, ejecutarla simultáneamente a que entre en servicio toda... toda esa línea. Vamos a ver lo que nos contesta.

Y de la autovía 122... bueno, si ese es el cuento de nunca acabar, es el cuento de nunca acabar. Dieciocho meses... diecinueve meses, ¿eh?, y todavía el tramo... el tramo Tudela de Duero-Peñaflor-Aranda de Duero está sin decidir, está sin decidir; dieciocho meses, casi diecinueve meses, y es una decisión política, es una voluntad política: es priorizar, es decidir. Pero a veces las decisiones, cuando se gobierna, pues no gustan a todos, no contentan a todos, y, en consecuencia, pues ahí entran... ahí entran un poco los juegos y entran un poco, pues, las distintas... las distintas situaciones y los distintos equilibrios. Pero la realidad es... es esa.

De los convenios de Renfe, ya le he dicho.

Del modelo... del modelo logístico, mire, Señoría, una prueba evidente de que ya se está desarrollando ese modelo logístico es que, antes de que entre en funcionamiento y en desarrollo el mismo, en sentido estricto, ya se están firmando convenios, ya se están firmando acuerdos con las autoridades portuarias como un elemento fundamental para el desarrollo de esos... de esas áreas logísticas, y lo que es tan importante, con el sector privado, con los empresarios, que es un elemento fundamental para que ese modelo logístico, para que esas áreas logísticas desplieguen todo su potencial en toda Castilla y León, no en localizaciones concretas y determinadas; en toda Castilla y León.

En cuanto a las carreteras. Insisto, estamos hablando y desarrollando un Plan Regional de Carreteras. Hablaba usted de veinticinco kilómetros. Le voy a decir, sí, esos veinticinco kilómetros obedecen a la carretera -muy conocida, ¿eh?- de nueva... de Ramacastañas a

Candeleda, esos veinticinco nuevos; pero además hay que decir que, con estos presupuestos, se inicia el acondicionamiento de doscientos kilómetros más, y de mejora de quinientos veinticuatro más, y de refuerzo de seiscientos setenta y nueve kilómetros más, y de renovación del firme de ciento cincuenta y siete kilómetros más. Eso es lo que está programado en el Plan Regional de Carreteras, que se está cumpliendo, e insisto, con un horizonte dos mil siete. Ya me gustaría a mí que el Plan Estratégico de Infraestructuras, aprobado... aprobado hace unos meses, que todavía no ha tenido su desarrollo sectorial ni su aprobación correspondiente, y, es decir, su aplicación práctica en las distintas Comunidades Autónomas, viera... viera la luz tan rápida... tan rápidamente.

De la Valladolid-Soria, ya le he dicho, es una prioridad fundamental del Gobierno Regional. Es, ha sido y será un elemento fundamental de negociación -y así se lo ha... se lo ha manifestado el Presidente Herrera a la señora Álvarez, a doña Magdalena Álvarez-, y espere-mos, en ese mes de noviembre, que... pues podamos tener resultados positivos. Ese Valladolid-Soria, que le recuerdo quién impulsó esa conexión, quién impulsó y también quién... -hablo de lo que he dicho hace un momento- quién ha paralizado... quien ha paralizado esa... esa obra.

En cuanto a las nuevas tecnologías, bueno, las nuevas tecnologías, estamos trabajando y ahí están los presupuestos, ese 13% en la sociedad de la información; no nos conformamos con que las infraestructuras lleguen a la puerta de nuestra casa, queremos que pasen el umbral de la puerta, queremos que vayan a nuestros... a nuestros hogares, a nuestras viviendas, y para ello está ese programa Conéctate, que tiene también su plasmación en los presupuestos y que el año pasado, en tres meses, supuso casi un 200% de incremento de las altas de líneas ADSL, un 200%, solamente en tres meses. Eso yo creo que es algo demostrativo y algo representativo de, por un lado, la voluntad y el interés de los ciudadanos, y, por otro lado, también la voluntad y el interés de los... en este caso, de la Administración Regional.

Señor Bosch, la Junta trabaja, y la Junta se mueve, y la Junta está comprometida con las nueve provincias, y todos los Consejeros viajan a las nueve provincias trasladando, conociendo in situ cuáles son las inquietudes, cuáles son los problemas, e intentado solucionarlas. Y lógicamente, los Consejeros de la Junta de Castilla y León, el Presidente... con el Presidente a la cabeza, se mueve y trabaja por Castilla y León; y eso no es sino prueba de un compromiso que se tiene con nuestra... nuestra tierra. No he sido yo quien ha sacado... no he sido yo quien ha sacado aquí la política de vivienda que desarrolla el Ministerio de Vivienda, no he sido yo, ha sido usted en su intervención. Y, lógicamente, ante unos datos... yo siempre tengo esa disyuntiva, cuando me

presentan los datos del Ministerio de Vivienda o del Ministerio de Fomento tengo la disyuntiva: ¿me callo, y, en consecuencia, parece que estoy, bueno, asintiendo a lo que dicen; o rebato, y, en consecuencia, parece que estoy ejerciendo de... bueno, pues un continuo... un continuo látigo? No, estoy pidiendo que haya un cumplimiento del compromiso que se tiene con nuestra tierra, esté en el Gobierno de España quien esté, lo hacíamos antes y lo hacemos ahora, y nos gustaría que todos... y nos gustaría que todos hicieran lo mismo.

Y hablaba de los datos de la vivienda. Cuando hablábamos de porcentajes y de precios en el... en la vivienda... por supuesto, a la Junta de Castilla y León, pero, por supuesto, a este Consejero, y estoy convencido que a ninguno de Sus Señorías son datos que demuestren una... o que sean igual a una satisfacción plena o a una autocomplacencia; pero sí son datos que reflejan y revelan una línea de actuación, y una línea de actuación, en este caso, descendente en cuanto al desarrollo de... bueno, en este caso, del precio de la vivienda, que viene en consonancia con el desarrollo de la aplicación de la política social... social de la vivienda.

Le tengo que decir una vez más que todas las personas... -y también le respondo con esta intervención- que todas las personas que solicitaron ayudas al alquiler, todas las personas que solicitaron ayudas al alquiler que cumplían las condiciones de la convocatoria y los requisitos, todos, han recibido sus ayudas. Y esa es... esa es la verdadera política que aquí se desarrolla, y esa es la política que tiene consonancia con los presupuestos y con la partida correspondiente, en este caso, al alquiler.

Hablaba usted de la... del grado de cumplimiento del Plan Estatal. Bien, los objetivos se cumplen, y, una vez que se supere el 1%, ya se ha cumplido. Pero no, es que Castilla y León ha cumplido con el 192% de sus objetivos, o sea, ha superado en 192% los objetivos; por muy bajos que sean, es el 192%, que no son bajos, Señoría, no me esté hablando usted de cuatro mil viviendas protegidas, ¿eh?, promovidas en Castilla y León, que es un objetivo... es un objetivo bajo... anual, anual, 192,6%.

De la vivienda joven, que no ve partidas. Bueno, pues tengo que decirle que tiene que leer, y tiene que leer bien, y tiene que ver perfectamente dónde está, no solamente el nivel de ayudas, no solamente el nivel de ayudas, que ahí están perfectamente cuantificadas en función de las características y las circunstancias de cada una de las personas -en este caso, de cada uno de los jóvenes-, sino que hay aplicaciones presupuestarias que suman 10.000.000 de euros, 10.000.000 de euros destinados a la política de vivienda... de vivienda joven, Señoría, y esa... Bueno, usted... usted no puede... no puede negar la evidencia, y ahí están, ahí

están, con sus números y sus dígitos correspondientes, esos planes destinados al alquiler y destinados a la adquisición.

Antes hacía referencia a las medidas legislativas, y por lo menos de pasada sí tengo que hacer, además de esa referencia a las medidas legislativas, que veo que usted no ha tomado en consideración o no tiene conciencia de ello... Pero yo le insistiría que leyera los artículos que modifican tanto la Ley de Urbanismo como la Ley de Ordenación Urbana, para que vean el calado social de las medidas que está aplicando en este caso la Junta de Castilla y León -tengo... y ayer creo que estuvo aquí la Consejera de Hacienda y lo explicó detallada... detalladamente, ¿no?-, esas medidas fiscales que también colaboran y que también complementan todas las políticas de... de vivienda, ese impuesto... ese tipo reducido en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, esa deducción sobre la cuota... En definitiva, medidas todas ellas no solamente económicas, financieras, presupuestarias, sino también medidas legislativas.

En cuanto al Registro de Demandantes de Vivienda de Protección Oficial, un compromiso asumido y un compromiso que estamos en línea de cumplir. El Decreto de Calidad y Transparencia lo regula expresamente, y ese Decreto de Calidad y Transparencia de la Vivienda está actualmente en tramitación.

Acabo ya diciendo que, por supuesto, estaríamos todos deseosos, y yo creo que lo recibiríamos todos con satisfacción, que los Presupuestos de Castilla y León sufrieran una modificación por que el próximo mes de noviembre, los días sucesivos, pudiéramos, pues, tener esa partida presupuestaria clara y diáfana en relación a la conexión con Valladolid... Valladolid-Soria, en el tramo de Aranda de Duero. Es nuestro... nuestra voluntad y nuestro propósito. En todo caso, como ha dicho la Consejera de Hacienda, hay partidas presupuestarias que podrían asumir esa situación; lo que no sé es si hay la voluntad política de desarrollar esa... esa colaboración ofrecida por el Gobierno Regional, ofrecida por el Presidente Herrera. Con esa voluntad íbamos a la reunión, y con esa voluntad volveremos a la reunión del próximo mes de noviembre.

Por supuesto, a usted, señor Sumillera, señora Romeral, y a ustedes, señor Bosch y señor Martínez, y a todas Sus Señorías, desde la Consejería de Fomento, desde todo el equipo al que quiero agradecer aquí públicamente su trabajo y su dedicación por el bien y mejora de toda Castilla y León, estamos abiertos a realizar las modificaciones presupuestarias que sean unas modificaciones presupuestarias que se ajusten a los compromisos asumidos y que, en definitiva, reviertan en beneficio de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... me gustaría que el señor Consejero rectificara lo del Boletín Oficial del Estado, si es posible.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): He dicho antes que no estaba colgado... que no se había publicado en el Boletín Oficial del Estado, y tengo que decir que sí tiene publicación en el mes de junio o julio. Lo que no está -y por eso está publicada, y por eso hoy todavía cuelga de la página web y tiene que colgar de la página web hasta que el Ministerio de Vivienda se decida- es el Plan 2002-2005, porque no está recogido el tipo de interés de los préstamos que dependen y que corresponden al Ministerio de Fomento. Es decir, no es una cuestión de eficacia, no es una cuestión de... bueno, falta de coordinación, sino es una cuestión de cumplimiento de la norma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. ¿Algún Procurador que no haya actuado de Portavoz quiere hacer una pregunta? Señor Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, Presidenta. Muy brevemente, señor Consejero. Una pregunta que tiene que ver con las infraestructuras, y que yo le sitúo geográficamente, como no puede ser de otra manera, en las Comarcas Mineras. Es una pregunta concreta a la cual también le pediría, pues, una respuesta concreta, en el caso de que usted la tenga a mano; y, si no fuera así, pues evidentemente nos la hace llegar por el medio que considere más oportuno.

La pregunta en concreto es si nos puede decir, con nombres y apellidos, los proyectos presupuestados en dos mil seis por la Dirección General de Carreteras, en el Subprograma 453A01 de Carreteras, que no vayan a ser financiados con Fondos Miner, en las cuencas mineras de León y Palencia. Esta es la pregunta, muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Señoría, muchas gracias por su intervención y por su pregunta, y tendrá cumplida respuesta a la misma por escrito. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): ¿Alguna otra pregunta? Señor Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, le pido perdón para... al formularle la pregunta por no quitarme la boina, porque no sigo las instrucciones de la señora Consejera de Hacienda, pero usted tiene una aureola, no sé si de Presidente o de Santo, y la mía, si me quito la boina, me quedo sin aureola ninguna. Y es porque la pregunta que le quiero formular tiene que ver con la

solidaridad del presupuesto de inversiones de la Consejería de Fomento en las áreas periféricas, a las que, de pasada, usted mencionó, pero sin centrarse para nada en una explicación profunda de ese plan extraordinario -que no existe ni por el forro- en el presupuesto de inversiones de la Consejería de Fomento.

Mire, centrándonos en el área periférica, la frontera y en la provincia de Zamora -por eso digo que no me quito la boina y me perdono-, pues ya me podrá usted indicar qué inversiones extraordinarias, con cargo a ese plan, se van a llevar a cabo en el área frontera y en la provincia de Zamora. Y si usted me va a contestar que dos actuaciones en dos carreteras de aquella zona, yo le diría que están en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, que se hizo antes que el Plan de Áreas Periféricas, por lo que en un plan extraordinario no hay ni un solo céntimo de euro para aquella zona de frontera. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias. Señoría, creo que estamos aquí todos descubiertos, ¿no?, creo. Como a su compañero, pues le... le responderé... le responderé adecuada... adecuadamente; pero tengo que decirle que el carácter solidario del presupuesto de la Consejería de Fomento, como de toda la Junta de Castilla y León, está recogido en todas las partidas, y aplica partidas a todas y cada una de las provincias, contribuyendo -como decía antes- a esa vertebración, a esa integración y a esa cohesión, no solo social, sino también territorial. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Señor Sánchez, escuetamente.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Buenas tardes. El señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo señaló aquí ayer, en esta sede parlamentaria, lo siguiente: "Respecto a la revisión de la Estrategia I+D+i, quiero anunciarles que iniciaremos de inmediato -estoy leyendo- los trabajos para la elaboración de una nueva Estrategia Regional de I+D+i y para la Sociedad de la Información -y para la Sociedad de la Información- 2007-2013 -bueno, pone 1013; 2013-. Como principal novedad, este instrumento de planificación en materia económica incluirá I+D+i y programas e iniciativas en el ámbito de la sociedad de la información". Pues, mire usted, realmente esto desmiente reiteradamente las... las posturas mantenidas en sede parlamentaria también. Cuando nosotros hemos presentado propuestas, por el Grupo Parlamentario Popular siempre nos contestaban que todo iba bien, que había que terminar que finalizar la Estrategia y la aplicación de la Estrategia, y que ya... y que ya veríamos. Entonces le pregunto si usted confirma estas afirmaciones, ¿eh?, y de inmediato, porque

dice "de inmediato" se van a comenzar los trabajos para esa nueva Estrategia, o... o no.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Bien. Gracias. Señoría, voy a responderle, pero usted, en el planteamiento de la pregunta, se ha respondido, ¿eh? La Estrategia que estamos ahora desarrollando es una Estrategia que tiene un fin temporal, que es dos mil seis-dos mil siete; en consecuencia, hay que empezar a elaborar los trabajos previos de la siguiente Estrategia 2007-2012. Esa es... esa es la realidad. Insisto que usted mismo se ha respondido con el planteamiento de su pregunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión, la reanudamos dentro de cinco minutos.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos, reanudándose a las veinte horas treinta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Ruego al señor Vicepresidente dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Presidente de la empresa pública Gicalsa, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil seis en lo que a su área de actuación de refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Procuradores. Comparezco hoy ante estas Cortes y en este momento, pues, para presentar el proyecto de presupuestos de la empresa pública Gical para el año dos mil seis, analizando las principales cifras y los proyectos que se están ejecutando y otros a desarrollar en el próximo ejercicio. Me acompañan... nos acompañan el Consejero Delegado de la empresa pública Gical y su Directora Financiera.

Como Sus Señorías recordarán, en la Ley de Medidas de Acompañamiento de los Presupuestos del dos mil cuatro se introducía una modificación en el objeto social de la sociedad, dirigido, fundamentalmente, a la actuación... o hacia, mejor dicho, la actuación urbanizadora: el fomento, promoción y construcción de vivienda protegida, así como al fomento y gestión de viviendas en alquiler.

El proyecto de presupuestos para el año dos mil seis se centra principalmente en la ejecución y financiación de las obras derivadas del Plan Económico Financiero en vigor, la intervención en la urbanización de terrenos para la construcción de vivienda protegida, la intervención directa en la promoción de viviendas y la gestión de viviendas vacías destinadas al alquiler, así como la explotación y gestión del material cartográfico de Castilla y León.

En relación a la ejecución y financiación de las obras derivadas del Plan Económico Financiero, a partir del año dos mil seis, Gical se hará cargo de la conservación integral de la autovía León-Burgos, con un presupuesto superior a 30.000.000 de euros, y continuará gestionando las áreas de servicio del tramo Onzonilla-Sahagún, situadas en las localidades de Campo de Villavidel y Sahagún, respectivamente.

Otra de las grandes obras a reseñar incluidas en este Plan Económico Financiero es la construcción -actualmente en construcción- de los accesos al Campus Universitario de Ponferrada y nuevo puente sobre el río Sil, que conectará el Campus Universitario de Ponferrada con el centro de la ciudad.

Respecto a la intervención en la urbanización de terrenos para la posterior construcción de vivienda protegida, teniendo en cuenta el objeto social de la sociedad, el Plan Director de Vivienda y Suelo de Castilla y León habilita a Gical como agente urbanizador. Y, en este sentido, las principales actuaciones que Gical ya tiene encomendadas, y sin perjuicio de las que en el futuro se le puedan encomendar, voy a citar las siguientes: Plan Parcial La Albariza, en Guardo (Palencia), con una inversión en urbanización aproximada de 5.000.000 de euros para trescientas veintidós viviendas protegidas; Plan Parcial en Becerril de Campos (en Palencia), con una inversión aproximada de 1.000.000 de euros y capacidad para cuarenta y seis viviendas; Plan Parcial en Paredes de Nava (también en Palencia), con una inversión de 430.000 euros y capacidad para veintisiete viviendas; y unidad de actuación número cinco en Zamora, con una inversión de más de 1.800.000 euros.

En relación a la intervención directa en la promoción de viviendas protegidas, durante el año dos mil seis Gical llevará a cabo la promoción de nuevas viviendas protegidas, constituyéndose en un promotor eficaz en la ejecución y el desarrollo de la política de vivienda, habiéndose encomendado ya, en este momento, la ejecución de trece promociones en distintos municipios de la Comunidad, que supondrán la construcción de ciento setenta y cinco viviendas protegidas.

En cuanto a la intervención de Gical en la gestión de viviendas vacías destinadas al alquiler, siendo Gical

gestora del Programa Revival desde febrero del presente año, continuará en el año dos mil seis desarrollando y gestionando el Programa Reserva de Viviendas Vacías, con el objetivo de incrementar la oferta de este tipo de viviendas en alquiler, facilitando una nueva forma de acceso a la vivienda a todas las familias de Castilla y León.

Y, por último, Señorías, en relación a los mecanismos de financiación, decir que todos los encargos derivados del Convenio Marco formalizado entre Gical y la Junta de Castilla y León en mayo de mil novecientos noventa y seis configuran el Plan Económico Financiero, el conocido como PEF, con el principal instrumento... como el principal instrumento de relación entre la Junta de Castilla y León y la empresa pública. En este momento, se encuentra en vigor el XII Plan Económico Financiero aprobado por el Consejo de Administración de Gical en julio de este mismo año, y también aprobado por acuerdo de la Junta de Castilla y León en septiembre de este mismo año.

Señorías, Gical actúa y seguirá actuando allí donde por su propia naturaleza y, lógicamente, siempre dentro de las directrices marcadas, por un lado, por la normativa y, por otro lado, por el Gobierno Regional, pueda prestar un servicio eficaz a los ciudadanos; y, en este sentido, se configura como un instrumento al servicio de Castilla y León. Y ahí está la prueba de la autovía León-Burgos, pues, una autovía de referencia, de titularidad autonómica, y también, como consecuencia de esa modificación del objeto social, como un elemento, como un instrumento al servicio del desarrollo de la política social de la vivienda -en este caso- de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí, muchas gracias, Presidenta, y con brevedad, para compensar en parte los excesos en la anterior intervención. Gracias de nuevo, señor Silván, por su presencia, en este caso como representante de la empresa pública Gical. Empresa pública creada para la construcción, gestión y mantenimiento de infraestructuras de comunicación en la Comunidad Autónoma; en su momento inicial fue la empresa encargada de la construcción de la autovía León-Burgos, que solo tardó en construir trece años (mil novecientos noventa y uno hasta el dos mil cuatro). Por cierto, siendo la primera autovía autonómica de la Comunidad, y cofinanciada en un 20% por el Gobierno de la Nación, presidida entonces por Felipe González, por si no lo recuerdan. De hecho, en los Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil seis todavía aparece una partida a transferir en la Comunidad de 3,38

millones de euros en concepto de cofinanciación de la misma.

En la actualidad no se han encargado de la construcción de la nueva autovía de la Comunidad de Valladolid a Segovia -esperemos que... el Grupo Socialista espera que también prolongada en su momento hasta el municipio de La Granja-, ya que se ha optado por otro método de financiación privado -peaje en sombra o... bueno, por lo menos, mixto... peaje en sombra-, y no por la gestión desde esta empresa pública. Por ello, esta empresa y a excepción de la construcción de un puente en las cercanías de Ponferrada, no tendría razón de ser, a no ser por el cambio producido el año pasado en su fin social, añadiéndosele ya de entonces la gestión y promoción de suelo para la vivienda entre sus fines, como bien ha recordado el señor Consejero en su intervención.

Y a juicio de este Grupo Socialista es aquí cuando las cosas empiezan... comienzan a verse no del todo bien, por no decir mal. Y es que no es opinión exclusivamente del Grupo Socialista, sino que el propio Consejo Consultivo de Castilla y León -máximo órgano consultivo en nuestra Comunidad, a nivel de Consejo de Estado, a nivel central-, pues tiene serias dudas sobre las actuaciones e inversiones en materia de... de... vamos, en materia de... de esta empresa son una posible intromisión en la autonomía local. Así lo manifiestan... y en sus competencias, y no me mire así, señor Silván, porque incluso ha aparecido públicamente, y con lo bien que usted conoce los medios, como bien le decía en mi intervención anterior, me parece raro que no lo haya... que no se lo hayan hecho llegar. Pero, vamos, para este organismo que ejerce en ámbitos regionales funciones de velar por la legalidad de las decisiones administrativas del Consejo de Estado a nivel central, estos cambios suscitan ciertas reservas y dudas ante la posibilidad de invadir competencias en los Ayuntamientos. Textual, textual. Usted tendrá luego oportunidad de contestarme. No... no tengo más que manifestarle algo que un órgano, que yo creo que tiene todo el respeto de la Cámara -y de esta Comisión, por supuesto-, pues ha hecho una observación y yo se la transmito.

En segundo lugar, bueno, decirle que nosotros ya avisamos en sede Parlamentaria, concretamente en la Comisión de Vivienda, de la conveniencia de crear un Instituto Regional de Vivienda y Suelo, a diferencia del actual sistema de la empresa pública Gical, que tuviera que asumir estas funciones. Un instituto regional capaz de gestionar y conveniar con los Ayuntamientos todas las actuaciones que fueran precisas, a imagen y manera de como se hace en otras Comunidades gobernadas por todo tipo de partidos políticos: Madrid, Extremadura, Comunidad Valenciana, Cataluña, etcétera -por citar algunos ejemplos-; y los miembros que lo son de la Comisión de Vivienda recordarán ese debate no hace

muchas fechas, creo que hace menos de dos meses, en esta misma... en esta misma sala.

En segundo lugar, hay otro tema que nos puede preocupar, y es que si analizamos la... vamos, la referencia en las actuaciones de Gical en vivienda para el ejercicio dos mil seis previstas en presupuestos, pues vemos que... bueno, hay una muy poca concreción al respecto de dónde van dirigidas las actuaciones a desarrollar. Por otra parte, en la concreción en municipios, pues decir que diez municipios tienen un Gobierno Popular y uno solo del Partido Socialista, en lo que hemos podido ver luego en el completo de los... de los presupuestos; pero, bueno, seguramente que esto es una casualidad que no se corresponde con la porcentualidad absoluta que hay en Castilla y León en cuanto a gobiernos de un color y de otro. Pero, bueno, que es una observación también a tomar en cuenta y que me parece que es oportuno que quede en el Diario de Sesiones.

En definitiva, decirle que no hay previsto en Gical ninguna actuación en vivienda en ninguna de las tres provincias que ha mencionado a continuación: Valladolid, Segovia y Ávila. Y en suelo solo actúa en tres polígonos... uno de Palencia, uno de Burgos y otro en Zamora, como bien ha recordado también el señor Consejero. Yo no sé si esto son todas las actuaciones que se pretende realizar, y si son las más ambiciosas que podemos esperar de una empresa como esta. Mire, ya se lo he dicho, inversión en suelo residencial, 4.000.000 de euros; inversión en viviendas, 9.000.000 de euros, como usted también ha mencionado; pero no se sabe dónde están ni para quién son... o sí. Bueno, decía antes que en el detalle de como... de actuaciones como agente urbanizador había una limitación de municipios que, bueno, que casualmente pues atienden a un color priorizante, que es el del Partido Popular, en diez de ellos, de los once.

No sé exactamente qué ha motivado su observación, señor Procurador, pero bueno, luego creo que se tiene el uso de la palabra, pero bueno, yo no me extendería mucho más, sencillamente creo que se puede hacer mucho más; creo que lo correcto, antes de modificar los objetivos de la empresa Gical, tenía que haber sido plantearse desde el Gobierno Autonómico la creación -como planteamos, insisto, en sede Parlamentaria- de un Instituto Regional de Vivienda y Suelo; creo que hubiese favorecido y facilitado que ningún órgano de la Comunidad llamara la atención a la hora de invadir competencias, sencillamente, se hubiese *conveniado* la actuación entre órganos similares que hay en todos los Ayuntamientos con uno que se pueda haber creado de iguales condiciones en la... la Comunidad, pero que ustedes, en el derecho de sus funciones y de atribución de sus funciones que las tienen conferidas -y muy pocas veces en la Comisión de Vivienda permiten que la opinión del Grupo Socialista obtenga un cierto consen-

so, quiero decirle también, todo sea dicho de paso, para ver si en el año dos mil seis se modifica esta conducta, pues han decidido mantener exclusivamente lo que ocurre, ¿no?, y es que Gical ha modificado sus actuaciones y Gical ahora pues recibe el aviso del Consultivo, y sencillamente la señalización por parte de este Grupo Socialista de que algo no se está haciendo bien.

Por otra parte, la inversión en empresas públicas de Castilla y León, según los Presupuestos de la Junta, se reduce -y quiero también que el señor Consejero matice al respecto- de 42,1 millones de euros en el año dos mil cinco, a 39,64 millones en el año dos mil seis. Por lo visto, una reducción en Gical de 5,8 puntos.

No tengo más que decir que, sencillamente, espero que se hagan más y mejor las cosas, más cosas y mejor; y, sobre todo, que si realmente tan importante es la actuación en materia de vivienda, pues, en lugar de modificar los objetos para los cuales está creada una empresa pública que tiene como fin gestionar infraestructuras, bueno, pues a lo mejor teníamos que habernos planteado la creación de un Instituto de la Vivienda en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Bosch. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sumillera.

EL SEÑOR SUMILLERA RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, yo creo que se han descrito por parte del Consejero las funciones instrumentales, pero... e incluso operativas -en el mejor sentido del término- de Gical, como agente urbanizador y como promotor de viviendas de protección oficial; esas funciones que... que vemos totalmente necesarias para la consecución de los objetivos políticos de la Consejería; el reforzamiento de... que apreciamos en este... este año... este año próximo en el presupuesto, en el futuro a corto plazo de Gical, también lo... lo vemos y lo consideramos muy oportuno.

Yo creo que Gical, una sociedad que, bueno, yo personalmente la conozco bien, conozco bien su trayectoria en mi época de... en el Ayuntamiento de Valladolid tuve ocasión de... de ver cómo pilotaba el proyecto de Ciudad de la Comunicación de Valladolid, sociedad... más bien que... proyecto y sociedad, que estaba participada por Renault y por la Junta de Castilla y León. Y... y yo conozco que, es decir, al ser... es una sociedad de capital público, pero es una sociedad mercantil, por lo tanto, sometida al Derecho Privado, además de a los controles públicos. Y tiene... -a mi modo de ver, ¿eh?, y digo que la conozco... la conozco de cerca- en su trayectoria tiene una eficiencia demostrada, tiene un bajísimo coste y un alto rendimiento para ese coste; y... y yo creo que fundamentalmente tiene más cintura, tiene más agilidad,

como instrumento para que... que la propia Administración, para llevar a cabo la consecución práctica de objetivos políticos, como es el caso de... tanto como... como agente urbanizador y las funciones que ha descrito el Consejero, como el desarrollo de la ejecución del Plan de Vivienda en su parte probablemente más dura, que es la vivienda... la... la de gestión directa, la de promoción directa. Y... bueno, y creemos que... que ese... ese reforzamiento -como decía- de estas actuaciones a corto plazo, en el futuro a corto plazo, sin entrar en una... en la historia, que ya digo que su trayectoria la conozco bien y me parece de una alta eficiencia, pues creo que es -como digo- muy acertado.

Una anécdota nada más, y es que hablábamos antes del compromiso con las áreas periféricas; bueno, trescientas veintidós viviendas en Guardo, pues bueno, es para felicitarlos, ¿no?, y es una... una demostración palpable de la preocupación en este caso por... por la Montaña Palentina. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Sumillera. Para dar contestaciones a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Bien, muchas gracias. Señor Bosch, gracias por su intervención. Hacía una breve historia de lo que es Gical, de lo que ha sido y sigue siendo Gical, ¿eh? En mi intervención... en mi intervención he hecho referencia a que una de las partes de ese presupuesto van dirigidas y destinadas a la autovía León-Burgos, esos 30.000.000 de euros destinados a la conservación de una autovía que se ejecutó, que se construyó y que, Señorías, siempre y en todo caso, hay que conservar, y, en consecuencia, hay que destinar dinero público, hay que destinar esfuerzo presupuestario para atender. Una autovía que tengo que recordarle que discurre por una vía de titularidad nacional, la Nacional 120, y que, a pesar de ello, y a pesar de ello, ha sido financiada por la Junta de Castilla y León en un 80% y cofinanciada, aportada su financiación, en un 20% por el Estado. Y tengo que recordarle, Señoría, otra cuestión: que, precisamente, el Presidente del Gobierno de España, al que usted ha hecho referencia, el señor González, y en aquel momento el Ministro Borrell, se opusieron categórica y drásticamente al desdoblamiento de esa autovía; y esa es... y esa es la realidad, y tengo que decir que esa autovía entró en servicio, el último tramo, en el año dos mil... dos mil tres.

Hablaba usted, y desde aquí yo tengo que reafirmar el compromiso en su día manifestado, declarado, y que a lo mejor no ha tenido la trascendencia a la que usted hacía referencia en la intervención anterior, cuando hablábamos de los presupuestos de la Consejería de Fomento, ¿no?; pero la Junta de Castilla y León ya se ha

comprometido a desdoblarse la hoy carretera de Segovia a La Granja en el próximo Plan Regional de Carreteras, ya es un compromiso firme. Y que ese Plan Regional de Carreteras, cuando finalice el vigente en el año dos mil siete, tendrá su continuidad, y toda la conexión Valladolid-Segovia-La Granja será una conexión por doble vía. Ese compromiso ya está asumido y tendrá su plasmación, insisto, en ese Plan Regional de Carreteras para el periodo dos mil seis... dos mil siete-dos mil once.

Lógicamente, el puente de Ponferrada está recogido, es un puente que se está ejecutando, es una de las actuaciones que obedece al objeto social de Gical. Gical no es exclusivamente -y usted hacía referencia en su intervención- una empresa pública dedicada y destinada a la autovía en... en épocas pasadas, y ahora, en épocas presentes, a la... a la promoción de vivienda, a la construcción de vivienda, es decir, a la política de vivienda y suelo. Es una sociedad, y para eso se modificó, para que su objeto social satisfaga permanentemente, con rapidez y con agilidad, como ha dicho el señor Sumillera, pues las demandas de los castellanos y leoneses a través de un instrumento que la ley pone a nuestra disposición.

Creo, Señoría, que incurre en un error a la hora de hablar y de referirse a una nota de medio de comunicación, en el que hacía referencia a una observación realizada por el Consejo Consultivo. Para nada... para nada... -y le pediría que lo leyera convenientemente- para nada hace referencia a Gical, para nada hace referencia a Gical; que, además, hace una observación respecto a la Ley de Urbanismo y a la Ley de Ordenación del Territorio de la posibilidad de inmiscuirse en competencias municipales. Esa posibilidad está ahí, pero tan solo hace esa referencia. El informe es totalmente favorable y no se refiere para nada a Gical, se refiere a la modificación legislativa a la que anteriormente he hecho referencia -creo, creo-.

En cuanto a los convenios con los Ayuntamientos. Efectivamente, son una serie de Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma que tienen ya el encargo por parte de la Junta de Castilla y León de que Gical ejecute y realice esa gestión en las viviendas... en la construcción de vivienda protegida. Por supuesto que no es una lista excluyente, no es una lista -mejor dicho- taxativa y, por supuesto, bajo ningún concepto es una lista excluyente, hay ahí Ayuntamientos de toda índole. Y esa observación la ha deslizado a lo largo de esta intervención y también de la anterior intervención, y hay que dar y hay que ver los datos... los datos reales de la inversión de la Junta de Castilla y León en los distintos Ayuntamientos, en los distintos municipios, y también los datos reales de lo que han querido los ciudadanos de Castilla y León con los Ayuntamientos de Castilla y León. Lógicamente, si el porcentaje de Ayuntamientos del Partido Popular es mayor, las inversiones que se realizan en esos Ayuntamientos tienen...

tienen que guardar esa proporción, por una sencilla razón de... de relación proporcional, ¿no?

En todo caso, decir que Gical tiene esos encargos, y Gical -y también lo he dicho... he hecho referencia en mi intervención- tiene la posibilidad y está, por supuesto, abierta a cualquier colaboración, colaboración con todos los Ayuntamientos de las nueve provincias; y puedo adelantar aquí, ante Sus Señorías, que se está en permanente contacto, en permanente contacto con los Ayuntamientos para... que la mayor parte ellos son los titulares del suelo, por llegar a convenios.

Hay que tener en cuenta que la política social de la vivienda y suelo, de la política social de la vivienda y suelo, se desarrolla con varios elementos: uno de ellos es la voluntad, en este caso de la Administración Regional; pero otro muy importante también es la voluntad de la Administración Local, y usted sabe que la Administración Local posee la mayor parte del suelo de titularidad pública en sus municipios. Precisamente para ello, precisamente para ello van dirigidas... para esa situación va dirigida la medida legislativa que se ha adoptado a través de la Ley de Medidas que acompañan a los Presupuestos, y que modifican la Ley de Urbanismo y la Ley de Ordenación del Territorio. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Bosch.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Muy brevemente, de verdad, señora Presidenta. No sé... de verdad, parece que, cada vez que uno va a hablar, el banquillo del Partido Popular se levanta en armas. De verdad, tranquilos, si solo es un minuto, un minuto muy breve, y sencillamente para matizar dos aspectos.

Mire, estaba leyéndome de nuevo la nota de prensa a la que he hecho referencia, y, bien, en definitiva, la observación es para adquisición de suelo; y, o mucho me equivoco, o la mayor parte de esa adquisición se hace a través de Gical. En cualquier caso, si es un error, yo no tengo ningún problema en reconocerlo sin necesidad de que usted me lo... me lo exija, como yo he tenido que hacerle con el tema del Boletín Oficial del Estado, señor Consejero.

Mire, respecto a las inversiones en Ayuntamientos, yo no creo que tenga que ser tampoco extremadamente porcentual, pero lo cierto está en que si hubiera de serlo, al margen de provincias donde el ratio es un 60... un 65/35... sí, bueno, 65/35 aproximadamente, como puede ser Valladolid, el ratio a nivel regional creo que sería de 1 a 5 ó 1 a 4, sobre cada cinco Ayuntamientos, con lo cual, en cualquier caso tenía que ser el doble de Ayuntamientos sobre los que tuvieran algún tipo de ayuda

desde Gical o una intervención desde Gical. En cualquier caso, no creo que tenga que ser esa la reflexión última; sencillamente he hecho un matiz y hecho una observación, que creo que, salvo que me equivoque o haya habido algún tipo de actuación en algún Pleno en el que se hubiera modificado la Alcaldía, es así: diez Ayuntamientos PP y uno PSOE, de los once que usted... que aparecen referenciados en los presupuestos.

No... no quiero extenderme mucho más. Sencillamente decirles que no caiga en la autocomplacencia -y lo digo, esto sí, dirigido más al Portavoz del Partido Popular-, hablar aquí de que es un éxito que entre todos los municipios... -y, bueno, me dirijo mejor al Consejero para evitar ningún tipo de observación por parte de la Mesa-, que no es ningún éxito, yo creo, que un Ayuntamiento como Guardo, exclusivamente, uno entre dos mil ochocientos cuarenta y ocho municipios tenga la suerte tener una inversión de más de trescientas viviendas. Está bien. Pero, hombre, hay otros muchos municipios; en área periférica... si quiere, analizamos cuál es el abandono que hay en el conjunto del área periférica, que uno de ellos, casualmente, un Ayuntamiento que a lo mejor... a lo mejor, ya sé que me gusta deslizar este tipo de acusaciones o de insinuaciones, pero a lo mejor hay un interés especial en consolidar un tipo de gobierno municipal que acaba de llegar al Gobierno después de muchos años de Gobierno del Partido Socialista, pues a lo mejor sí que tiene una prioridad con un cierto interés político por encima del interés social; no lo sé, podría ocurrir, ¿no?, a lo mejor no me equivoco del todo, no lo sé. Yo estoy seguro que en el área periférica de la Comunidad hay otros municipios como Guardo, otros muchos municipios que necesitarían ese tipo de inversiones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Bosch. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL PRESIDENTE DE GICAL, SA (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Bosch. No tengo que pe-

dirle nada, usted mismo lo ha dicho, no tengo que decirle, por supuesto, absolutamente nada. Y yo creo y quiero que Su Señoría vea a Gical como también lo ha hecho a lo largo de su intervención, como un complemento, como un instrumento, como una herramienta al servicio de la política social de la vivienda; y hay que complementarlo con la política que se desarrolla a través, en este caso, de la Consejería de Fomento, a través de la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Nos hemos centrado en Guardo, el señor Sumillera se ha centrado en Guardo porque estamos hablando de trescientas veintidós viviendas; pero también podemos centrarnos en Becerril de Campos, o en Perales de Nava, o en Zamora, con una inversión aproximada de 1.800.000 euros, además de todas las... por supuesto, de todas las actuaciones que en materia de suelo se están haciendo a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma: ahí está Salamanca, ahí está... ahí está Aranda de Duero, y ahí están siempre los municipios que pongan a disposición de la vivienda protegida suelo de su titularidad, ahí estará siempre la Junta de Castilla y León como tal Junta, y con sus empresas públicas.

Y termino reiterando, también -se me olvidó en la intervención anterior-, el agradecimiento al Portavoz del Grupo Popular, que, insisto, yo creo que la idea de la empresa pública Gical hay que verla en complemento, ¿eh?, hay que verla complementariamente a la actuación que se desarrolla a través de la Junta de Castilla y León. Y yo creo que en ese sentido sí sumamos esfuerzos con un objetivo claro, que es facilitar el acceso a la vivienda, y facilitar el acceso a la vivienda en las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al Consejero? Pues no siendo así, levantamos la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].*